

ESTUDIO DEL PAISAJE DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ
PARA LA FORMULACIÓN LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL - NATURAL.

MARÍA CAMILA GUAVITA VELÁSQUEZ
DAVID SANTIAGO RODRÍGUEZ PINEDA



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ARQUITECTURA
BOGOTÁ

31 DE MAYO DEL 2019

ESTUDIO DEL PAISAJE – GUATAPÉ

ESTUDIO DEL PAISAJE DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ
PARA LA FORMULACIÓN LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL - NATURAL.

MARÍA CAMILA GUAVITA VELÁSQUEZ

DAVID SANTIAGO RODRÍGUEZ PINEDA

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Arquitecto.

Juan Carlos Marín Villegas

Director



Universidad La Gran Colombia

Facultad de Arquitectura

Arquitectura

Bogotá

RESUMEN

Esta investigación buscó adelantar un estudio territorial mediante una metodología de estudios de paisaje para el municipio colombiano de Guatapé el cual presenta afectaciones relacionadas al impacto que tiene el desarrollo del territorio en el entorno natural, con el fin de plantear lineamientos de protección y conservación de características que destacan al municipio como patrimonio cultural y natural colombiano.

Para esto se planteó una metodología que permitió establecer etapas de estudio partiendo técnicas como la observación; mediante la delimitación de las unidades del paisaje se permitió hacer una segmentación el área de estudio y de manera más detallada valorar e interpretar las características geográficas, culturales y visuales que identifican este paisaje, para finalmente establecer lineamientos directamente relacionados con el valor de cada unidad de paisaje, y posteriormente constituyen en parámetros normativos y proyectuales. Los resultados permitieron llegar a la conclusión de que el mayor aporte que puede tener el paisaje es la construcción social y apropiación cultural que genere la población por el mismo, mediante la producción de paisaje sostenible, Sin embargo, es primordial que las políticas administrativas acojan estos lineamientos generados desde el análisis holístico que determine una base técnica para el patrimonio cultural.

PALABRAS CLAVE:

Patrimonio, paisaje, unidades de paisaje, gestión del paisaje y apropiación cultural.

ABSTRACT

This research sought to advance a territorial study through a methodology of landscape studies for the Colombian municipality of Guatapé, which presents effects related to the impact that the development of the territory has on the natural environment, in order to establish protection guidelines and conservation of characteristics That highlight the municipality as Colombian cultural and natural heritage.

For this a methodology was proposed that allowed to establish stages of study starting techniques such as observation; By delimiting the units of the landscape, the study area was chosen to be segmented and, in a more detailed way, to assess and interpret the geographical, cultural and visual characteristics that identify this landscape, in order to finally establish guidelines directly related to the value of each unit. landscape, and subsequently constitute normative and project parameters. The results allowed to reach the conclusion that the greatest contribution that the landscape can have is the social construction and cultural appropriation that the population generates by means of sustainable landscape production. However, it is essential that administrative policies embrace these guidelines generated from holistic analysis that determine a technical basis for cultural heritage.

KEYWORDS:

Heritage, landscape, landscape units, landscape management and cultural appropriation.

TABLA DE CONTENIDO**CAPÍTULO I. FORMULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

1.	Introducción	VIII
2.	Planteamiento del problema	1
3.	Pregunta de investigación	3
4.	Justificación	3
5.	Población Objetivo	5
6.	Hipótesis	5
7.	Objetivo general.....	6
8.	Objetivos Específicos	6
9.	Estado del arte.....	6
9.1.	La Ciencia del Paisaje	6
9.2.	La ciencia del paisaje, un criterio de intervención y ordenación de las ciudades, una propuesta de actuación sobre la vialidad solidaridad las torres, ciudad de Toluca México.	7

CAPÍTULO II. MARCOS DE REFERENCIA.

10.	Marco teórico.....	8
10.1	Delimitar el área de Estudio.....	8
10.2	Configuración Unidades del Paisaje	9
10.3	Interpretación de Unidades de Paisaje	10
10.4	Valorar el Paisaje	11
10.5	Propuesta de lineamientos.....	12
11.	Marco Conceptual.....	13
11.1	Patrimonio.....	13
11.2	Paisaje	13
11.3	Unidades del Paisaje	14
11.4	Gestión del Paisaje.....	14
11.5	Apropiación Cultural	14
12.	Marco histórico.....	15
13.	Marco contextual	16
14.	Marco jurídico	17

15.	Referentes proyectuales	19
15.1	Proyecto de gestión del paisaje del alt penedès	19
15.2	Paisajes y nuevos territorios en red. Cartografías e interacciones en entornos visuales y virtuales.....	21

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.

16.	Aspectos metodológicos	22
16.1	Enfoque o la técnica de la investigación:.....	22
16.2	Tipo de investigación:.....	22
16.3	Universo, población y muestreo.	23
16.4	Técnicas e Instrumentos de investigación.....	23
16.4.1	Delimitar.	23
16.4.2	Interpretar.....	25
16.4.3	Valorar.	27
16.4.4	Proponer.....	30

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

17.	Análisis y discusión de resultados	32
17.1	Delimitación y descripción.	32
17.2	Interpretación.	35
17.3	Valoración.....	43
17.3.1	Entendible.	43
17.3.2	Recorrible.....	44
17.3.3	Valor Paisajístico.	45
17.4	Propuesta.....	47
17.4.1	Lineamientos.....	47
17.4.2	Normativa.	48
17.4.3	Proyectos.....	49
18	Conclusiones y recomendaciones.....	50
19	Bibliografía.....	51
20	Anexos.....	53

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Geosistemas.....	7
Figura 2. Elementos y tendencias del paisaje.	9
Figura 3. Variables Paisajísticas..	10
Figura 4. Valores del paisaje.....	11
Figura 5. Paisaje de Alt Penedès.	20
Figura 6. Metodología – Delimitación.....	25
Figura 7. Interpretación del Paisaje.	26
Figura 8. Metodología Valoración.....	29
Figura 9. Metodología taller participativo.	30
Figura 10. Metodología Propuesta.....	32
Figura 11. Delimitación visual de Guatapé.....	33
Figura 12. Interpretación U.P. Patrimonio Cultural.....	36
Figura 13. Interpretación U.P. Malecón.....	37
Figura 14. Interpretación U.P. Sin desarrollar.	38
Figura 15. Interpretación U.P. Descontextualizado.....	39
Figura 16. Interpretación U.P. Intervenciones contemporáneas.	40
Figura 17. Interpretación U.P. Zócalos Distantes.	41
Figura 18. Interpretación U.P. Zócalos en Proceso..	42
Figura 19. Interpretación U.P. Transicional.....	43
Figura 20. Valoración del Paisaje Entendible de Guatapé.	44
Figura 21. Valoración del paisaje Recorrible de Guatapé.	45
Figura 22. Lineamientos Paisaje.....	48

1. Introducción

A lo largo del tiempo la sociedad ha venido buscando la manera más integral de entender las dinámicas sociales que se desarrollan en determinado territorio, En Colombia, la planificación territorial esta direccionada por instrumentos enfocados a la determinación de políticas públicas que permitan el desarrollo sostenible, visto desde componentes administrativos geográficos, urbanos socioeconómicos, donde es insuficiente la integración de la percepción visual en la planificación territorial, permitiendo que el fenómeno del desarrollo urbano y crecimiento de las urbes tengan afectaciones sobre el medio ambiente, el patrimonio cultural y la calidad paisajística.

Esta investigación nace a partir del interés por estudiar el patrimonio cultural de Colombia, emprendiendo la búsqueda de un municipio con gran potencial patrimonial, pero sin declaración, normativa o estudios al respecto, Guatapé es un municipio ubicado en el oriente antioqueño con las características pertinentes para el desarrollo de esta investigación, en él se encuentra no sólo potencial en el patrimonio cultural, a su vez, cuenta con riquezas naturales propias de la evolución del municipio, de manera que no sólo se estudia el patrimonio cultural, sino también el patrimonio natural, el paisaje.

Es así como se establece el sentido de esta investigación, estudiar el paisaje y protegerlo, de manera que el objetivo general es establecer lineamientos base de protección y conservación del patrimonio de Guatapé, a partir del estudio del paisaje para la gestión adecuada y sostenible de los valores paisajísticos del territorio. Para ello se desarrolla una metodología específica para el área de estudio, a partir de la observación se delimita y describe el territorio, para su posterior interpretación, en la que se tiene en cuenta la temporalidad del espacio, es decir la evolución que ha tenido, su presente y su posible desarrollo, luego se desarrolla la valoración, en para ello se tiene en cuenta una primera valoración a partir de los conocimientos técnicos obtenidos durante la profesión, y una segunda valoración fundamentada en los habitantes de Guatapé, a través de un taller participativo, que a su vez brinda el primer trazado para la propuesta final de lineamientos de protección.

Para finalizar, el estudio de paisaje permite establecer una metodología alternativa para el análisis del territorio, obteniendo un acercamiento a la percepción de los recorridos visuales y la manera de habitar el paisaje.

CAPÍTULO I.

FORMULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

2. Planteamiento del problema

El territorio es un organismo vivo que constantemente está evolucionando, y en este proceso se hacen evidentes elementos arquitectónicos y escultóricos que narran la historia de manera que la sociedad llega a definir su identidad en torno a ellos. El patrimonio cultural a grandes rasgos es la transformación de la sociedad y todos los vestigios que la ejemplifican en la actualidad, la conservación de éste, forma parte de la identidad de la misma, debido a esto, la preocupación por preservar el patrimonio a lo largo del tiempo es un tema que nos compete a todos, desde los niveles administrativos hasta los actos individuales.

En Colombia está reglamentada la valoración de un bien material o inmaterial definido por el Ministerio de Cultura (2010):

Sólo pueden considerarse patrimonio cultural de la Nación aquellos bienes y manifestaciones a los cuales las personas, los grupos, o las instituciones con competencias atribuidas legítimamente, mediante un proceso razonable, reflexivo, transparente, incluso público, les confieren valores o atribuciones de identidad (p. 2).

Es ahí donde radica la importancia de la preservación del patrimonio, puesto que son las comunidades quienes aportan los valores a diferentes bienes o manifestaciones culturales, de esta manera se configura la identidad, de manera que el estado busca garantizar el derecho colectivo a habitar y disfrutar de un bien de interés cultural mueble o inmueble. “La ley delimitará el alcance de la libertad económica cuando así lo exijan el interés social, el ambiente y el patrimonio cultural de la Nación” (Const. P, art 333, 1991).

En particular Guatapé, un Municipio ubicado al oriente del departamento de Antioquia, actualmente es un punto de referencia en el departamento por su singularidad estética arquitectónica, y su riqueza natural, sin embargo, en otra época fue importante por su ubicación, puesto que era un punto medio entre caminos, y su vocación era agrícola, de manera que se apoyaba en los caminos para su desarrollo económico. “En el pasado tuvo importancia dentro de

la red de caminos que venía funcionando desde el periodo Colonial para conectar a Santafé de Antioquia y luego a Medellín, con el río Magdalena y de allí, con Bogotá y Cartagena” (Urrea, 2009, p. 8).

Sin embargo, alrededor de la década de los 70’s se plantea un megaproyecto hidroeléctrico, en el que se requiere la construcción de una represa que implica la inundación de alrededor del 60% de las tierras de Guatapé, dejando al Municipio sin una salida económica puesto que el suelo después de la inundación no servía para la agricultura, por esta razón se lleva a cabo el traslado de la mayoría de habitantes de las zonas rurales que serían las más afectadas hacia el casco urbano.

Así, los paisajes producidos por prácticas mineras, agrícolas y la dinámica comercial de los caminos durante los siglos anteriores, dan paso en Guatapé a la incorporación de los paisajes producto del desarrollo y muy especialmente de paisajes acuáticos rodeados de vegetación que poseían un potencial enorme para constituirse en una nueva forma de ver el espacio: una mirada apropiada para el turismo. (Urrea, 2009, p12).

Ésta transformación, involucró un cambio en la percepción y concepción del espacio, en el que la misma comunidad se compromete a generar intervenciones entorno a la percepción del paisaje. A su vez, el turismo ha potenciado las dinámicas culturales y el arraigo de su población, sin embargo, el Municipio de Guatapé no cuenta con una valoración específica para la protección y conservación del patrimonio y del paisaje, que sirva de insumo para futuras intervenciones en el paisaje, en relación a esto el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) plantea:

Lo que queremos destacar y dejar como precedente es que hemos tomado conciencia de que el turismo tradicional ha sido depredador, destructor y contaminador del patrimonio natural y cultural de la provincia y ese es un caro precio para obtener ventajas económicas, comunitarias en el mejor de los casos. (Alcaldía Municipal de Guatapé, 2018, p. 128)

No obstante, el problema a abordar se enfoca en la falta de valoración técnica, lo que conlleva a alterar la integridad del paisaje y el patrimonio cultural del municipio; por ende, se establece la necesidad de incorporar el carácter integrador del concepto de paisaje al momento de planificar, así lo menciona el documento de diagnóstico del EOT:

Hoy, no lejos de la tradición, pero muy cercanos al gusto estético postmodernista, la teoría del color y su aplicación en este medio ha madurado sustancialmente. Aquí su manejo es “todo un cuento” y este componente del patrimonio cultural y arquitectónico urbano no lo puede desconocer cuerpo legislativo alguno. Pareciera ser que ninguna época riñera con la otra, muy a pesar de las enormes diferencias y contrastes a propósito, que embellecen y dan sentido a la escena pública. Vale la pena entonces profundizar en estos asuntos antes de pretender intervenir los espacios que son legados, patrimonio cultural y sueño de quienes nos antecedieron. (Alcaldía Municipal de Guatapé, 2018, p. 100)

3. Pregunta de investigación

¿Qué alternativa de estudio de valoración técnica se puede aplicar al Municipio de Guatapé, para la formulación de lineamientos de protección y conservación del Patrimonio?

4. Justificación

Esta investigación se genera a partir del interés por la conservación del paisaje y preservación de la memoria cultural del municipio de Guatapé, además de la afinidad por comprender el recurso paisajístico del municipio como herramienta de desarrollo y atributo más representativo, enfatizando en el auge del componente turístico y cultural, se analiza la relación que hay frente al desarrollo, puesto que Antioquia ha establecido el turismo a manera de actividad económica prioritaria para la economía como lo anuncia el Observatorio de Políticas Públicas (2009). Entendido lo anterior es de gran importancia analizar las dinámicas territoriales comprendiendo los beneficios de este fenómeno social, pero a su vez controlando los impactos que puedan ocasionar la pérdida de valores culturales.

Guatapé es un municipio característico de la región antioqueña, se destaca por sus paisajes geográficos, naturales y artificiales, por su espacio público, calles empedradas y zócalos coloridos que forman parte de la expresión cultural que dota de identidad y sentido de pertenencia el municipio, todas estas características hacen que Guatapé sea un destino turístico por excelencia, puesto que exalta patrimonio colombiano a nivel internacional.

En cuanto al potencial del municipio y su contexto normativo, se enmarca una serie de directrices en la que el estudio de paisaje puede emplearse como instrumento de valoración e interpretación para regular medidas de protección y salvaguardia del patrimonio cultural, con el fin de apoyar los lineamientos del plan de desarrollo municipal el cual plantea:

La implementación de programas y proyectos de manejo del paisaje y de minimizar su deterioro es de suma importancia y para lograr unos objetivos planteados se implementarán programas de manejo del paisaje con el fin de minimizar su deterioro y conservar elementos que permitan conservar su valor como recurso y gran atractivo para el municipio pudiéndose decir, de los más importantes (Alcaldía Municipal de Guatapé, 2016, p. 371).

Además, el motivo de implementar la metodología del estudio, es promover prácticas por parte de la administración municipal y de la comunidad, enfocadas a la salvaguardia del patrimonio conforme a ciertos objetivos de calidad paisajística que se integran a las políticas administrativas relacionadas al desarrollo territorial como el EOT y su línea de programas y proyectos, el cual tiene contemplado dentro del componente de dimensión ambiental un propósito el cual establece específicamente que se debe “Realizar el estudio de inmuebles con potencialidades patrimoniales con el fin de tener el sustento necesario para determinar la conveniencia y pertinencia de conservación.” (Alcaldía Municipal de Guatapé, 2018, p. 187). Los cuales tendrían una respuesta integral atendida desde el estudio del paisaje.

Sin embargo, es de suma importancia no dejar de lado el aporte auténtico e innovador en la investigación, desligado a lo ya decretado por el EOT; en la propuesta que representa el estudio de paisaje, se implementa una metodología que se distingue y sobresale frente a las formas de estudiar el territorio desde fundamentos como la integridad visual, respondiendo así a las inquietudes planteadas por el Plan Turístico del Municipio, “como efecto de las obras de ingeniería conducentes a la estructuración de las hidroeléctricas, que han generado impactos fuertes en el paisaje y la sociedad, las cuales son evidentes en las huellas del paisaje.” (Alcaldía Municipal, 2015, p37). A su vez se busca proteger el Municipio de la explotación desmedida por parte del turismo, es decir, se debe lograr un equilibrio en el que la población se beneficie del recurso turístico, sin afectar el potencial del paisaje expuesto por el Plan de Desarrollo Turístico de Antioquia así:

Para el caso de Guatapé, el turismo ligado a los recursos paisajísticos e hídricos es identificado como una de las actividades promisorias y se plantea la necesidad de prestar especial atención a la infraestructura de soporte que el territorio debe brindar. (Fondo de promoción turística de Antioquia, 2012, p. 143).

Finalmente, es oportuno buscar la protección de la riqueza paisajística de Guatapé para la conservación de elementos que resaltan la identidad de los habitantes y promueven a su vez la economía del Municipio, como describe el Congreso de la Republica de Colombia es primordial “propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural.” (L. 388, art. 3, 1997). De manera que se debe dar respuesta a la necesidad de lineamientos que permitan la protección y conservación del patrimonio del Municipio.

5. Población Objetivo

Esta investigación va dirigida en su mayoría a la población urbana del Municipio, debido a la riqueza paisajística existente en esta zona, contemplando el paisaje natural, urbano y artificial. “La población del municipio asciende a 5.587 habitantes de los cuales 1.897 están en la zona rural equivalentes a un 33.96% y 3.690 están en la zona urbana equivalente a un 66.04%. En la zona urbana existen alrededor de 1.000 viviendas” (Alcaldía Municipal de Guatapé, 2018, p. 19), sin embargo, la mayor actividad económica del Municipio es el turismo, así que es imprescindible la población flotante para el estudio del paisaje, puesto que es la directriz del crecimiento de Guatapé, en el afán de abastecer la demanda del turismo se puede afectar el patrimonio; esta población llega a ser el 60% de los habitantes de la zona urbana, es decir aproximadamente 2.214 personas en temporadas de alta demanda turística.

6. Hipótesis

El estudio del paisaje de Guatapé pondría en evidencia el potencial paisajístico y patrimonial que tiene este lugar; pues mediante este estudio se abordarán elementos que integran el territorio calificándolo como representativo, único y simbólico. Además, se contemplaría la descripción e interpretación de los componentes geográficos, ambientales y culturales que condicionan la valoración histórica, simbólica y estética de Guatapé, y de esta forma permitiría

establecer criterios de intervención en el patrimonio, sin afectar la dignidad y libertad de sus habitantes, a su vez mejorará la calidad de vida y confort.

7. Objetivo general

Proponer lineamientos de protección y conservación del Patrimonio de Guatapé, a partir del estudio del paisaje para la gestión adecuada y sostenible de los valores paisajísticos del territorio.

8. Objetivos Específicos

- Delimitar las unidades del paisaje a partir de la observación para describir los componentes ecológicos, socio económicos, culturales y visuales.
- Interpretar las unidades del paisaje para exponer sus atributos por medio de un diagnóstico que permita comprender los componentes de la configuración espacial sensorial del territorio.
- Valorar el área de estudio a partir de la clasificación de sus características principales, para determinar el estado de conservación y apropiación cultural.
- Proponer lineamientos de gestión de Guatapé desde la propuesta metodológica de estudio paisaje para establecer criterios de intervención del patrimonio.

CAPÍTULO II.

MARCOS DE REFERENCIA

9. Estado del arte

Un proyecto de gestión del paisaje es un instrumento que desarrolla de forma sistemática todas las fases de un proceso de gestión del paisaje y cuya finalidad es la valorización de un determinado paisaje y la mejora de la calidad de vida de las personas de acuerdo con los objetivos de calidad paisajística establecidos (Busquets y Cortina, 2009). En relación con lo anterior, es preciso mencionar investigaciones que han abordado diferentes autores.

9.1. La Ciencia del Paisaje

Una investigación enfocada en el Geosistema como modelo teórico del paisaje, a partir de su definición y de su utilización por parte de los principales cultivadores de la Ciencia del Paisaje,

el concepto geosistema resulta clave en los estudios sobre el paisaje, pues incluye todas y cada una de las características que sustentan el estudio del territorio por medio de un modelo de paisaje en el que se percibe la geografía como ámbito principal de estudio, esta teoría se enmarca en subsistemas, que representan las principales características de los Geosistemas como se representa en la figura 1.

GEOSISTEMAS			
SUBSISTEMAS	CONSTITUCIÓN	INTERRELACIONES	OBSERVACIONES
ABIÓTICO	Litológicos	Físicas	No tienen capacidad homeostática o de autorregulación
	Hídricos		
	Aerológicos		
BIÓTICO	Vegetación	Bioquímicas	Tienen capacidad homeostática o de autorregulación
	Fauna		
ANTRÓPICO	Especie Humana	Físicas	Comprende el funcionamiento del geosistema y aporta materia y energía suficiente para modificarlo

Figura 1. Geosistemas. Adaptado de Busquest y Cortina (2009).

Las energías que ponen en funcionamiento el geosistema son de procedencia y naturaleza diferentes. Unas, por ejemplo, la electromagnética procede del sol, y la gravitacional procede de la Tierra, en cualquier caso, cabe resaltar que el ser humano interviene en el ecosistema como regulador de la energía, pues gracias a su tecnología tiene la capacidad de generar energías suplementarias gracias a las cuales puede incluir cambios importantes en los geosistemas.

9.2. La ciencia del paisaje, un criterio de intervención y ordenación de las ciudades, una propuesta de actuación sobre la vialidad solidaridad las torres, ciudad de Toluca México.

Una investigación llevada a cabo con el objetivo de “ofrecer una alternativa de intervención para el caso de la avenida Solidaridad las Torres en Toluca desde la perspectiva de la Ciencia del Paisaje” (Lucio y Gutiérrez, 2011, p. 2) Para la planificación del territorio se deben tomar en cuenta aspectos morfológicos, como el emplazamiento, que eventualmente puede afectar el entorno o la sustentabilidad de la ciudad y sus habitantes.

El estudio del paisaje es una herramienta de estudio de las ciudades que ha sido poco explorada en la Planeación Territorial. Su metodología estudia la perspectiva interna y externa del paisaje urbano, es decir, las vistas desde la ciudad hacia su entorno natural y los escenarios urbanos, y así se busca lograr una síntesis del paisaje urbano.

El actual proyecto desarrollado sobre la avenida Solidaridad-Las Torres ha de basarse en una revaloración de la propia vialidad con la finalidad de agilizar el tránsito vehicular a lo largo de los municipios por los cuales atraviesa además con el objeto de cumplir con las políticas de integración y crear una estructura vial completa, tanto para el Municipio como para la Zona Metropolitana del Valle de Toluca que dé respuesta eficaz a las necesidades de la población. (Lucio y Gutiérrez, 2011, p. 164).

Para este proyecto la principal función es agilizar el tránsito vehicular entre municipios, se estudian las dinámicas sociales y económicas que aportan a la expansión de las ciudades, y cómo se transforman los sectores rurales, a su vez se resalta el interés por preservar las características culturales y naturales del territorio, es decir el paisaje, de esta manera se desarrolla un trazo vial que altere las riquezas del contexto.

10. Marco teórico

En este apartado de la investigación se logra hacer referencia a diferentes posturas de teóricos del paisaje en torno al proceso metodológico usado, lo cual conlleva a la comparación de diferentes formas de ejecutar el mismo proceso en el cuál la mayoría de autores coinciden, delimitar el área de estudio, configurar unidades del paisaje, interpretar de unidades de paisaje, proponer unidades del paisaje.

10.1 Delimitar el área de Estudio.

En el proceso de definir el área de estudio se puede observar que en ocasiones no corresponde la delimitación administrativa con la que el habitante describe, un análisis del paisaje pretende estudiar el municipio desde sus cualidades visuales, y perceptivas “La delimitación del ámbito de estudio debe realizarse una vez se haya llevado a cabo una primera aproximación al paisaje, debiendo estar justificado en relación al objeto del estudio de paisaje y a la realidad paisajística del territorio.” (Arancha, 2012, p. 54)

Sin embargo, la delimitación y caracterización de los paisajes se lleva a cabo a través de las “unidades de paisaje”, que son áreas homogéneas dentro del territorio, y que sintetizan características distintivas del municipio, de manera que el paisaje se organiza y se estudia en conjuntos visuales.

10.2 Configuración Unidades del Paisaje

Las unidades del paisaje son en gran medida las determinantes del proceso de análisis de la investigación, cada unidad de paisaje sintetizará la experiencia visual de manera que se entienda el contexto actual del territorio entorno al paisaje como se observa en la figura 2.

ELEMENTOS Y TENDENCIAS DEL PAISAJE		
ELEMENTOS	CATEGORÍAS	ATRIBUTOS
Elementos Paisajísticos	Recursos Singulares en la unidad	Experiencia Visual
		Experiencia Sensorial
Tendencias al Cambio	Afectaciones y conflictos	Presentes
		Futuras

Figura 2. Elementos y tendencias del paisaje. Adaptado de Arancho. (2012)

Estas unidades de paisaje deben relacionarse en la medida de lo posible, con las unidades territoriales y ambientales, y que pueden subdividirse o agruparse con el objeto de encontrar coincidencias. De lo anterior resulta el término recursos paisajísticos, que son elementos que presentan mayor interés para la comunidad y que deben determinarse a través del análisis de las unidades del Paisaje.

El estudio de los límites de cada unidad cambia dependiendo de la ubicación del paisaje en sí mismo, como lo mencionan Busquets y Cortina (2009) existen seis variables paisajísticas que sirven para delimitar las unidades de paisaje, estas variables se llevan a dividen en categorías y atributos, como se menciona en la figura 3.

VARIABLES PAISAJÍSTICAS		
VARIABLES	CATEGORÍAS	ATRIBUTOS
Factores fisiográficos	Relieves	Protagonismo
Usos del Suelo	Disposición espacial	Carácter Cada paisaje
Dimensión histórica	Transformaciones humanas	-Estructura parcelaria -Tipología de la propiedad -Asentamiento del territorio -Infraestructura hidráulica -Red de caminos antiguos -Actividades productivas
Dimensión Ecológica	Estructura del pasaje	Diversidad Ecológica Fragmentación del paisaje
Visibilidad del paisaje	Puntos de Observación Recorridos Visuales	Percepción del paisaje
Cartografías de referencia	Dinámicas de recientes Dinámicas inmediatas	Perdurabilidad
Sentimiento del lugar	Pertinencia Identidad	Elemento vivencial

Figura 3. Variables Paisajísticas. Adaptado de Busquets y Cortina (2009).

10.3 Interpretación de Unidades de Paisaje

Una vez hecha la caracterización de las unidades de paisaje se procede a la interpretación de las mismas, para ello Busquets y Cortina (2009) desarrollan unas pautas de observación para la lectura del paisaje:

- En primer lugar, hay que superponer los planos de la ciudad de épocas diferentes y observar detenidamente las alteraciones que se conservan de un periodo a otro. Ello proporciona la visión de los grandes cambios, de los procesos de crecimiento o de decrecimiento y abandono, etc.

- En segundo lugar, hay que analizar las fotografías aéreas de la ciudad de los mismos lugares en épocas diferentes, y observar semejanzas y diferencias.
- Finalmente, hay que descender al microanálisis y observar algunos detalles como pueden ser puertas y balcones de las casas, con fechas inscritas en las mismas y que suelen testimoniar cambios importantes en los inmuebles, detalles de decoración, de materiales, etc.

10.4 Valorar el Paisaje

La valoración del paisaje permite diferenciar los elementos que presentan características representativas tanto para los residentes como para la población flotante, es decir se busca encontrar los valores específicos para el área de estudio y de esta manera establecer el valor de cada unidad de paisaje. Para Busquets y Cortina (2009), los paisajes tienen múltiples valores, entre ellos los que se presentan en la figura 4.

VALORES DEL PAISAJE		
VALORES	CATEGORÍAS	ATRIBUTOS
Estéticos	El valor estético del paisaje tiene una base cultural asociada a la belleza	Valor intrínseco Función Diversidad La Escala La textura La unidad
Naturales Ecológicos	Factores y elementos	Calidad del Medio natural
Productivos	Capacidad de convertir el elemento en recurso	Beneficios Económicos
Históricos	Huellas del hombre en el paisaje	Tipologías constructivas Tipologías de asentamiento Centros Históricos Elementos Históricos
Usos Sociales	Relación práctica del individuo con el paisaje	Para itinerarios Placer Ocio Paseo Reposo Observación de panorámicas, Lugares de encuentro Educación ambiental Práctica del deporte
Religiosos y Espirituales	Relación directa con las prácticas religiosas y creencias	
Simbólicos o Identitarios	Como se refleja el colectivo en relación al paisaje	Identidad y representatividad

Figura 4. Valores del paisaje. Adaptado de Busquets y Cortina (2009).

10.5 Propuesta de lineamientos.

Para finalizar la investigación se proponen lineamientos base para la protección del patrimonio y del paisaje. En este sentido, se comprende el territorio como una síntesis de lo anteriormente estudiado, y se deben plantear estrategias, programas y proyectos que presenten compromisos como lo estipula Arancha (2009):

- La preservación de los paisajes que, por su carácter natural, visual o cultural, requieren intervenciones específicas e integradas.
- La mejora paisajística de los núcleos urbanos, las periferias y de las vías de acceso a los núcleos urbanos, así como la eliminación, reducción y traslado de los elementos, usos y actividades que las degradan.
- La puesta en valor del paisaje singular de cada lugar como recurso turístico. El mantenimiento, mejora y restauración de los paisajes forestales, agropecuarios y rurales.
- La articulación armónica de los paisajes, con una atención particular hacia los espacios de contacto entre los ámbitos urbano y rural y entre los ámbitos terrestre y marino.
- La elaboración de proyectos de mejora paisajística de áreas degradadas, de actividades industriales y comerciales y de las infraestructuras, con una atención particular a las infraestructuras de transporte y tendidos aéreos.
- El fomento de las actuaciones de las administraciones locales y de las entidades privadas en la protección, ordenación y gestión del paisaje.
- La adquisición de suelo para incrementar el patrimonio público de suelo en las áreas que se consideren de interés para la gestión paisajística.
- La mejora paisajística de entornos históricos y arqueológicos.
- La mejora paisajística de los suelos forestales, entornos rurales y de las explotaciones agropecuarias. (p. 134)

De esta manera se aborda la propuesta para la conservación y protección del patrimonio a través de un estudio de paisaje, garantizando armonía dentro del área de estudio, y a su vez recoge recursos de planificación vinculando la conservación con programas y proyectos que se fomentan a partir del estudio visual del territorio.

11. Marco Conceptual

11.1 Patrimonio

El patrimonio se define desde diferentes áreas, es decir, desde la economía, lo judicial, lo arquitectónico, entre otros, en este caso el patrimonio se concibe como un sistema, conformado por el Patrimonio Cultural y el Patrimonio Natural. Llull, (2005) define el patrimonio cultural como “el conjunto de manifestaciones u objetos nacidos de la producción humana, que una sociedad ha recibido como herencia histórica, y que constituyen elementos significativos de su identidad como pueblo de un territorio” (p. 181). El patrimonio cultural es una invención y una construcción social, es por ello que su valor sólo pertenece a los histórico, los bienes y/o manifestaciones que resaltan la identidad de una cultura, son por sí mismas patrimonio, así sean actuales. Para el Ministerio de Cultura (2010) “pueden considerarse Patrimonio Cultural de la Nación aquellos bienes y manifestaciones a los cuales las personas, los grupos, o las instituciones con competencias atribuidas legítimamente, mediante un proceso razonable, reflexivo, transparente, público incluso, les confieren valores o atribuciones de identidad” (p. 12), en esta investigación el patrimonio cultural se entiende como toda manifestación material o inmaterial representativa en una sociedad para su arraigo y apropiación.

Por otra parte, el Patrimonio Natural son los atributos ambientales o naturales que una sociedad ha heredado. Sin embargo, queda un concepto inmerso entre los anteriores, el patrimonio sociocultural, que está direccionado a la percepción de un entorno por parte de la comunidad, el paisaje es el ejemplo más preciso de este patrimonio puesto que puede tener características naturales y/o arquitectónicas, su percepción llega a ser subjetiva y objetiva dependiendo la importancia que tiene en el desarrollo de la identidad de una comunidad.

11.2 Paisaje

El término paisaje se define como el punto medio entre patrimonio cultural y patrimonio natural, “cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos” (Convenio Europeo del Paisaje, 2000, p. 2), la percepción evoluciona con el paso del tiempo, es decir, el paisaje es la huella del paso de comunidades a través de la historia, y en él se perciben manifestaciones materiales, como construcciones arquitectónicas, y bienes muebles que configuran la calidad de cualquier escena. De manera tal que se concibe el paisaje como un elemento sujeto a transformaciones, estas pueden aportar a su papel dentro de la identidad social, y a su vez afectarla

negativamente, de esta manera el paisaje y la percepción del mismo contribuye a su entorno social identidad.

11.3 Unidades del Paisaje

Las unidades de Paisaje son sectores homogéneos en el territorio, ayudan a definir características relevantes en el área de estudio, el paisaje es un objeto sujeto a cambios y alteraciones, de manera que en el mismo paisaje se pueden encontrar diferentes formas de habitar el territorio, las unidades del paisaje están conformadas por englobes de atributos que caracterizan a un sector, es decir, se establecerán directrices de estudio que contemplen las dinámicas del lugar y su relación con el paisaje.

11.4 Gestión del Paisaje

En la presente investigación se toma como punto de partida la gestión del paisaje como la forma de ordenación del territorio, respetando la armonía de una cultura, tal como lo define el Convenio Europeo del Paisaje (2000): “por “gestión de los paisajes” se entenderán las acciones encaminadas, desde una perspectiva de desarrollo sostenible, a garantizar el mantenimiento regular del paisaje, con el fin de guiar u armonizar las transformaciones inducidas por los procesos sociales, económicos y medioambientales” (p. 2). Así mismo La gestión del paisaje es un proceso dinámico que comprende la formulación, articulación y despliegue de un conjunto de estrategias y que tiene por finalidad la valorización de un determinado paisaje y la mejora de la calidad de vida de las personas. (Busquets y Cortina. 2009)

11.5 Apropiación Cultural

El concepto de apropiación cultural se retoma desde el arraigo cultural, que en gran medida es la manera en la que una sociedad se identifica con su contexto, y las maneras de habitar el mismo, para una comunidad los elementos que han sido heredados por generaciones configuran parte esencial de su identidad, y por lo tanto de comportamiento en su territorio, razón por la cual se busca afianzar la identidad de los habitantes protegiéndola, sin afectar su libertad en la evolución de su territorio.

12. Marco histórico

Los antiguos pobladores de esta región del oriente antioqueño y particularmente correspondientes a los dominios de los tahamíes y punchinaes fueron, durante la colonia, víctimas de la continua intromisión a la vida familiar, de saqueo a chozas y ranchos; de una despiadada minería por todo el territorio además del guaqueo indiscriminado por parte de los españoles y colonos venidos de ciudades como Marinilla, Rio Negro, Medellín, Honda, Dorada y de los territorios de Santander desde donde se venían tras la búsqueda de oro. Este ambiente de colonialismo retrógrado transcurrió entre 1750 y 1810 (Idárraga, 2008, p. 210).

No obstante, el 04 de octubre de 1811 le fue concedida la licencia al joven Francisco Giraldo y Jiménez por el provisor interino Mariano Pérez de Valencia para erigir la capilla viceparroquia de Nuestra Señora del Carmen de la Ceja de Guatapé (Idárraga, 2008, p. 229), para 1822 ya se habla de alcalde parroquial de Guatapé y hasta 1853 tuvo un gobierno compartido entre lo cívico y lo eclesial.

Para el siglo XX el pueblo crecía moderadamente, hacia 1920 ya existía un acuerdo municipal que permitía la ampliación y continuación de calles abriendo los huertos y potreros, para 1930 en Medellín crecía la preocupación por quedarse sin agua, razón por la cual empiezan a realizarse estudios para evitar la sequía desviando el río Nare hacia Medellín.

Sin embargo, esta visión se complementó en 1955 cuando empresas públicas de Medellín propone desviar el río Nare hacia el río Guatapé para producir bajo tierra energía hidroeléctrica, así nació la idea definitiva del embalse sobre el río Nare, en 1954 la Gai Panamerican Corporation realizó los primeros estudios. Quince años más tarde, ya la comunidad de Guatapé sabía el agua que le iba a mojar y fue entonces cuando empezaron las protestas, los paros cívicos por el miedo a perder tierras, viviendas y calles (Idárraga, 2008, p. 286).

Fue en 1966 cuando el pueblo descontento explotó. No obstante, el 24 de enero de 1970 a las 9:00 de la mañana, cayó la compuerta sobre el Río Nare y en 32 días la primera etapa de la represa era un hecho (Idárraga, 2008, p. 288). En la década de los 70 empieza un cambio en la identidad del Guatapense, puesto que en su mayoría fueron desplazados por el embalse, “se notó el avance social en medio de las dificultades. El pueblo quería crecer con vida propia” (Idárraga, 2008, p. 18), la dinámica social y económica debía reinventarse, hubo un cambio de vida para quienes se trasladaron de la Aldea a las partes altas del pueblo, sin embargo, los habitantes

empiezan a emigrar, y para la década de 1980 la economía era incierta, es el trabajo comunitario el que se encarga de reestructurar la identidad del pueblo.

Para 1990 Guatapé retoma su identidad local, apuntando hacia el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Importantes avances se dan como respuesta al afán por conservar la identidad y el patrimonio frente al auge del turismo. Se funda el Museo Histórico Municipal, nace el periódico el Zócalo; la pintura, el color, la arquitectura y el manejo del espacio público adquieren un toque especial así es como el Municipio logra consolidar su identidad a través de la belleza y la estética y su economía basada en el turismo.

13. Marco contextual

El municipio de Guatapé en los últimos tiempos se ha convertido uno de los destinos turísticos más visitados a nivel nacional por su alto contenido cultural y paisajístico el cual lo destaca en la región Antioqueña, este municipio está ubicado al oriente de la ciudad de Medellín a 75 kilómetros de distancia, limita por el norte con el municipio de Alejandría, por el este con el municipio de San Rafael, por el sur con Granada y por el Oeste con la represa del peñol y el municipio el Peñol.

Guatapé, es un municipio con potencial diversos valores patrimoniales por estudiar, debido a sus recursos naturales y culturales que integran el paisaje en lo cual el municipio después de la intervención del megaproyecto de la represa del Nare basa su economía principal, explotando el agroturismo y ecoturismo poniendo a disposición de los turistas una serie de hoteles, restaurantes, y actividades como deportes acuáticos viajes en lancha hasta provee de espacios de contemplación y meditación para el descanso. Además, la población local busca diversas alternativas de pequeña escala para prestar al visitante una agradable visita.

El municipio a pesar de ser pequeño, pues tan solo tiene 99 kilómetros cuadrados y 6.700 habitantes, es reconocido por ser el pueblo de zócalos cuyo título se lo dan por que en la mayoría de sus edificaciones existe un zócalo con un diseño singular, por otra parte también es reconocido por Peñol de Guatapé, un bloque lítico que hace parte del batolito antioqueño, su altura máxima es de 200 metros aproximadamente, rodeado por el embalse del Peñol-Guatapé considerado el espejo de agua más grande de Colombia,

El embalse presenta como principal tributario el río Nare con un caudal promedio anual de 50 m³/s. En su margen izquierda tributan las quebradas San Miguel, La Magdalena, San Lorenzo y Cucurucho. En la margen derecha del embalse descargan las quebradas La Culebra, Santa Marina, San Pedro y La Candelaria. Por su extremo sur, el sistema recibe las aguas de la quebrada Peñolcito (Aguirre, Palacio y Ramírez, 2007, p. 54)

En cuanto al nombre del municipio, su apelativo es una gran incógnita, puesto que su significado se ha visto relacionado con los primeros habitantes del territorio sin determinar algo concreto, se especula que Guatapé fue nombrado así debido a un cacique indígena que dominaba ese territorio antes de la llegada de los españoles, en otros escritos como el plan de desarrollo participativo se refieren a Guatapé como nombre a la adoración del agua y la piedra; entendido esto, se logra aclarar que si es cierto, que es un nombre de origen precolombino y que tiene algún vínculo con naturaleza que en la zona.

14. Marco jurídico

Para este apartado de la investigación se busca establecer la normativa aplicable al paisaje desde una escala internacional, nacional, departamental y municipal, en este sentido, la Conferencia General de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en el año 1972 aprueba la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, para la que Colombia entra hacer parte mediante la Ley 45 de 1983.

A su vez, el estado colombiano busca proteger y conservar el patrimonio nacional, con herramientas que permiten tomar acciones preventivas, recuperar y sostener un bien o manifestación de interés cultural, de manera que define el patrimonio cultural de la nación así:

El patrimonio cultural de la nación está constituido por todos los bienes materiales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como (...) el paisaje cultural, las costumbres, y lo hábito, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmuebles los que se le atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico. (L. 1185, art. 4, 2008)

En cuanto a la relevancia patrimonial que puede destacar al municipio se abre la reflexión en torno al estudio de las políticas administrativas que estén estipuladas para el patrimonio nacional, el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) es una herramienta de estudio y conservación de un bien de interés cultural “es un instrumento de gestión y planeación dentro del Régimen Especial de Protección, establecido selectivamente con la finalidad de determinar acciones de protección, conservación y sostenibilidad en el tiempo” (Ministerio de Cultura, 2010, p. 30) una metodología que aborda componentes en su contexto físico y entorno sociocultural, lo que permitió establecer alcances en la investigación para una metodología propuesta. Que a su vez menciona las condiciones de manejo para garantizar la preservación y proyectar el valor del BIC, en los aspectos físico- técnicos establece acciones urbanas o arquitectónicas para proteger el BIC:

Delimita el área afectada y define un área de influencia como contexto circundante o próximo al BIC inmueble, en previsión de los riesgos que dichas zonas puedan generar sobre el inmueble protegido.

Precisa el nivel permitido de intervención, tanto en el área afectada como en la zona de influencia, a fin de determinar el tipo de obras autorizadas que propendan por la conservación de los valores del BIC.

Establece condiciones de manejo físico – técnicas, administrativas y financieras para incorporar el BIC a las dinámicas económicas y sociales y procurar su sostenibilidad en el tiempo.

Constituye un plan de divulgación para dar a conocer los valores y representatividad del BIC. Con el propósito de lograr un respaldo comunitario para su conservación (Ministerio de Cultura, 2010, p. 23).

A su vez el Departamento determina el Plan de Desarrollo Turístico de Antioquia, en el cuál analiza y define estrategias de manejo para el desarrollo turístico de los Municipios, en el que se menciona el caso de Guatapé, el turismo ligado a los recursos paisajísticos e hídricos es identificado como una de las actividades promisorias y se plantea la necesidad de prestar especial atención a la infraestructura de soporte que el territorio debe brindar.

De igual manera, el EOT define lineamientos de planificación del Municipio para los próximos 12 años, que permitirá seguir la senda del crecimiento y del desarrollo socioeconómico requiriendo planes y proyectos. Artículo 6 Parágrafo 1: Define los criterios para la delimitación de Suelo de Expansión Urbano en el que menciona las condiciones favorables del Paisaje para el Desarrollo Urbano, el título 2, artículo 27: menciona las acciones a corto plazo, en las que se encuentra un desarrollo de un plan de Manejo Ambiental de los recursos naturales y del paisaje urbano.

15. Referentes proyectuales

15.1 Proyecto de gestión del paisaje del alt penedès

La comarca de Alt Penedès es muy conocida en Europa debido a su importancia y dominación en la producción de vitivinícola, es muy singular porque entre las comarcas tiene un carácter de población compacta, y parecido a muchos paisajes que se han visto afectados por las transformaciones en sus infraestructuras, dispersión de actividades periurbanas, desarrollo de zonas industriales etc.

El paisaje de Alt Penedès como se observa en la figura 6, es considerado un paisaje productor que tiene una fisionomía de tipo agroforestal, donde el viñedo es el patrón jerárquico; en cuanto a tipología edilicia corresponde a edificios aislados y valor que tiene este tipo de paisaje se enfoca en la relevancia económica puesto al gran porcentaje de exportación de vino que produce por otro lado el paisaje comarcal es el integrador de la identidad en el territorio se asocia también a los valores arquitectónicos los cuales representan distintas épocas “Desde el punto de vista medioambiental, la conservación de mosaicos agroforestales favorece el mantenimiento de la biodiversidad y minimiza el impacto de incendios forestales” (Busquets y Cortina, 2009, p. 54).



Figura 5. Paisaje de Alt Penedès. Fuente: Cal Lluís de Mas Palou en timeout.es

El proyecto de gestión se crea entorno a las afectaciones del paisaje, el cual empezó a tener conflictos por formar parte del área metropolitana de Barcelona lo que produjo tensiones que alteraron el libre desarrollo del sistema; Como explica Busquets esta la problemática generó polarización empresarial, estrategias de producción, política y precisó la invasión de usos urbanos industriales dando paso a las trasformaciones, para ello se plantean objetivos para el paisaje de Alt Penedès.

1. Proteger, mejorar y valorizar el paisaje de la comarca mediante una gestión dinámica del territorio.
2. Implementar criterios del paisaje en los diferentes instrumentos de planificación territorial y urbanística de la comarca de Alt Penedès.
3. Adoptar el código de buenas prácticas vitivinícolas para la reservación del paisaje de la comarca.
4. Crear órgano de participación por desarrollo de la carta del paisaje. (Busquets y Cortina, 2009, p. 562).

Para la formulación y abordaje de la metodología se establecieron cuatro objetivos que permiten guiar el desarrollo de la investigación,

Mediante estos objetivos trazados se puede evidenciar la idea del paisaje como forma de estudio de un territorio, desde las valoraciones del mismo hasta conformar una herramienta que tenga una repercusión en las prácticas ciudadanas.

A partir de la delimitación de las unidades del paisaje, de la detección de dinámicas paisajísticas y reconocimiento de los impactos desestabilizadores del paisaje vitivinícola, se determinan 5 tipos de instrumentos para la gestión del paisaje.

- Selección de criterios paisajísticos para la planificación territorial y urbanística en la cual se proponen proyectos concretos para la corrección de impactos existentes o mejora de las intervenciones
- El código de buenas prácticas paisajísticas en el cual se propone un instrumento para la autorregulación del sector
- El catálogo de propuestas de restauración y mejoramiento del paisaje que consiste en una relación de casos reales representativos de los impactos reales más frecuentes
- Propuesta de itinerarios turísticos de la viña
- Firma de la carta del paisaje que tiene como objetivo la aplicación de los instrumentos propuestos para la gestión del paisaje

La relevancia de este proyecto de gestión tiene un alcance que ha sido resumido en acciones puntuales que permitieron evidenciar la transformación mediante la aplicación de los instrumentos anteriormente dichos, estas acciones tienen una índole tanto administrativo como participativo.

15.2 Paisajes y nuevos territorios en red. Cartografías e interacciones en entornos visuales y virtuales.

Es una investigación enfocada en el estudio del paisaje de la ciudad de Manizales, se propone un trabajo experimental que tiene como objetivo profundizar en los entornos visuales de la ciudad y en la manera como se valora el paisaje urbano.

Este libro plantea, a partir de la definición conceptual general del ambiente urbano como sistema, tres fases de estudio que constituyen la propuesta metodológica de análisis visual: fase de descripción (conocimiento objetivo del paisaje), fase de interpretación (percepción visual a escala humana) y fase de valoración (el paisaje, a partir de su apreciación estética y su significado cultural). (Gómez y Londoño, 2011, p. 12).

El estudio presenta una conceptualización amplia sobre el paisaje y sus componentes, su metodología ofrece herramientas espacio-temporales enfocadas a lo visual y social, como una alternativa de actuación frente a la sostenibilidad urbana, el paisaje se considera patrimonio

ambiental, cultural y productivo; a su vez comprende interacciones desde el ciberespacio y redes virtuales como la forma en que se desarrollan las ciudades.

Finalmente, presenta cartografías de conceptualización, análisis y diseño, a su vez el análisis se establece desde lo descriptivo, interpretativo y valorativo, de esta manera se estudia el paisaje como un complemento entre el entorno, y el vacío urbano. “Los nuevos paisajes son sistemas interconectados que dan un valor importante a los espacios físicos y a la gran cantidad de redes que hoy determinan las dinámicas sociales, culturales, económicas y políticas de la sociedad.” (Gómez y Londoño, 2011, p. 34).

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

16. Aspectos metodológicos

16.1 Enfoque o la técnica de la investigación:

En el patrimonio cultural se ve reflejado la identidad y apropiación de una sociedad, a partir del estudio del paisaje de Guatapé se logrará estudiar el territorio teniendo en cuenta el potencial paisajístico y la necesidad por proteger los valores culturales del lugar, de esta forma se abordará la investigación mediante un método analítico que nos ayude a comprender el objeto de estudio desde la discriminación de componente del lugar, donde el enfoque a aplicar es de carácter mixto, utilizando técnicas cualitativas y cuantitativas puesto que el patrimonio cultural está conformado por características subjetivas que se reflejan en datos cualitativos.

16.2 Tipo de investigación:

El presente estudio se desarrollará en la línea de la investigación proyectiva, la cual consiste en elaborar proyectos ideas o propuestas que sean la solución a un problema específico; en este caso se formuló la investigación a partir de la noción del paisaje la cual permite proponer lineamientos de protección y preservación del paisaje. El propósito de la investigación está fundamentado en el análisis de la relación del paisaje y los observadores en ese caso es la población residente del municipio y turistas, lo que permite orientar los lineamientos de protección del patrimonio, en este sentido también se logra entender, el alcance que tiene puede tener la

investigación, la formulación de planes y proyectos que permitan un desarrollo sostenible en lo que concierne al paisaje.

16.3 Universo, población y muestreo.

En esta investigación el universo poblacional está determinado por la generalidad del municipio de Guatapé entendido desde una delimitación política ya preestablecida, en ese orden de ideas 4229 habitantes están ubicados en la zona urbana y 1571 en área rural, de ese número de habitantes se determinó que la población de interés para la investigación esta segmentada en dos categorías. Residentes de Guatapé y Turistas en general.

16.4 Técnicas e Instrumentos de investigación.

Se entenderá el paisaje desde un punto de vista holístico ligado al territorio, conformado por los elementos del paisaje que determinan características visuales para identificar los valores del territorio.

16.4.1 Delimitar.

En la primera fase de reconocimiento del territorio se plantea una delimitación a partir de la observación desde puntos estratégicos de visibilidad, en los que se establecen límites visuales, usando como referencia la topografía, las coberturas del suelo, las vías, y los cerramientos de los predios.

Para ello se determinan tres perímetros de estudio de diferentes escalas, la primera delimitación se hace entorno al recorrido visual que tiene comúnmente el visitante en el casco urbano y sus alrededores, entendiendo los puntos de acceso, dinámicas sociales, y puntos estratégicos de visibilidad, para dar paso a la segunda delimitación, que se hace a una escala menor, en la que se delimita el territorio que puede ser percibido a un rango que permite entender las dinámicas urbanas, sin tener relación directa con ellas, por último, se establece una delimitación a partir del alcance visual, es decir hasta donde nos permite divisar el territorio.

En cuanto a las técnicas a implementar, se plantea para llevar a cabo la metodología de estudio, iniciar con una sucesión de visitas al municipio de Guatapé que permita observar de manera científica el paisaje de Guatapé con el objetivo de registrar dinámicas sociales y calidad del paisaje analizarlos y compilar en un informe a manera de bitácora de observación y fichas de caracterización del paisaje.

Al momento de conformar las unidades del paisaje se toma en cuenta la observación como punto de partida, pues permite tener una relación directa del sujeto, quien percibe el territorio, y el paisaje, a manera de diálogo sensorial, relación que por definición es subjetiva, sin embargo, se busca establecer las unidades del paisaje de forma objetiva.

Ya establecidas las unidades del paisaje se establece un diagnóstico en cada una de las unidades determinadas para tener una aproximación a su composición, forma específica para encontrar sus características principales que dan bases para segregación y análisis, se establecieron cinco componentes que estructuran el diagnóstico de las unidades del paisaje (ecológico, socioeconómico, espacial, cultural, visual), para ello se requiere la revisión archivo documental, cartografías, estadísticas, determinando la segmentación en categorías e indicadores como lo anuncia la figura 6.

COMPONENTE	CATEGORÍA	INDICADOR
ECOLÓGICO	Elementos Geográficos	Escarpes
		Cimas
		Cuerpos hídricos
		Cuencas
		Montañas
		Planicies
ESPACIAL	Urbano	Morfología
	Rural	Tipología
	Caminos	Vacío urbano
		Elementos singulares
ESPACIAL CULTURAL	Urbano	Áreas de expansión borde
	Rural	Senda
	Caminos	Alturas
	Historia	Volumen
	Practicas	Patrimonio Arquitectónico
		Patrimonio Urbano
		Desarrollo de los asentamientos
		Técnicas constructivas
VISUAL	Imagen	Texturas

Elementos Visuales	Cromatismo
Miradores	Calidad Visual
	Patrones

Figura 6. Metodología – Delimitación. Elaboración Propia.

16.4.2 Interpretar.

La interpretación de las unidades de paisaje es la forma de generar nuevas apreciaciones con respecto a las unidades, de esta manera se expondrán razonamientos lógicos que le dan respuesta a las dinámicas sociales que tiene el paisaje. En conclusión, es entender el por qué y cómo se fundamentan las características que hace Guatapé el objeto de estudio

En este caso de las unidades del paisaje de abordaran desde una dimensión temporal (Pasado, Presente y Futuro) asociada a la una serie de categorías específicas que determina una serie de indicadores que conforman el paisaje, es decir, se define la temporalidad del paisaje, vista como la evolución que tuvo, tiene y puede llegar a tener; Argumentada la noción de los paisajes transformados; también ayudará a contrastar las transformaciones que ha tenido el paisaje, a través de la percepción del observador teniendo en cuenta que no se estudian independientemente sino a manera de que se reproduzca una interpretación holística como se observa en la figura 7.

INTERPRETACIÓN DEL PAISAJE			
TEMPORALIDAD	COMPONENTE	CATEGORÍA	INDICADOR
PASADO	Memoria del Paisaje	Caminos y Senderos	Conectividad
		Formas de Habitar	Patrimonio Arquitectónico
			Traza Urbana
		Elementos	Hitos
		Patrimoniales	Emblemas
			Acontecimientos
PRESENTE	Caracterización Visual del Paisaje	Densidad visual	Alta
			Media
			Baja
		Ángulos de visión	Elevación
			Depresión
		Escala visual	Macro
			Meso
			Micro
Recorrido visual	Caminante		
	Observador		

		Cromatismo	Calidez
			Confort
			Contraste
			Secuencias
		Conflictos visuales	Ubicación
			Proporción
			Diseño
			Materialidad
FUTURO	Alteraciones del Paisaje	Periferia	Límite
			Expansión
			Descentralización

Figura 7. Interpretación del Paisaje. Elaboración propia.

Pasado: De lo que compete al paisaje en tiempos pasados, se denominó (Memoria del paisaje), dentro de este componente lo que se busca conocer es el desarrollo que tuvo o la originalidad que tuvo en paisaje, en cuanto función representatividad y vestigios.

Para obtener documentación se realizará un rastreo de información en alcaldía del municipio, Libros, planos, fotos que puedan relatar la evolución del municipio con respecto al patrimonio

Presente: En lo que concierne a la actualidad, se ha considerado que la apreciación existente debe ser directamente relacionada a la experiencia visual que tiene la persona el estar inmerso en el paisaje, es decir se pondrá a prueba la capacidad sensorial de los elementos del paisaje y su relación con el sujeto, mostrando las dinámicas visuales a partir de la percepción, con el fin de entender las variables que configuran los objetivos de la calidad visual.

De manera que, es de suma relevancia una construcción de la imagen de cada unidad del paisaje donde se evidencie el contraste visual y logre discernir la experiencia sensorial a partir de la observación, a su vez los registros fotográficos desde los puntos que tienen mayor relevancia visual para el sujeto

Futuro: Teniendo en cuenta que el futuro es una variable temporal que se indaga a manera de hipótesis en este caso de estudio, por lo tanto, no es cien por ciento veras o factible comprobarlo durante la fase de investigación, sin embargo, es seguro que se puede desarrollar ciertas connotaciones, que ha tenido en este caso el paisaje, que justifican y abren posibilidad de generar suposiciones sustentadas en la experiencia y en diversos lugares en los que el paisaje se ha visto

afectado. En teoría lo que se busca es anticiparse a las acciones tentativas en las unidades donde es latente la afectación al paisaje.

16.4.3 Valorar.

El paisaje cuenta con diversas características que lo identifican como único y representativo lo cual hace que la valoración del paisaje sea una la compilación de información determinadas por juicios de calificación, es decir asignar un valor relativo a ciertos elementos representativos que integran las unidades del paisaje, para ello es fundamental la aplicación de una herramienta de carácter participativo para que a su vez el estudio integre y entienda la percepción de la población.

La valoración del paisaje define el carácter, perceptivo, visual, ecológico y cultural, de esta manera se establece la calidad del paisaje, determinada mediante la valoración, que se lleva a cabo conociendo los criterios del paisaje; sin embargo, es necesaria la valoración por parte de la comunidad residente, que se establece mediante un taller participativo que represente la opinión colectiva, y se condense en cartografía y en la matriz de valoración que ayudará a sintetizar la información recopilada para su posterior calificación, con base a la siguiente escala calificativa planteada para determinar el nivel de calidad paisajística:

- **Valor muy Alto (MA):** Corresponde a las condiciones óptimas para la apreciación del paisaje con gran singularidad frente a otros paisajes, representa la identidad del Municipio.
- **Valor Alto (A):** Hace referencia a la integridad del paisaje con características representativas, sin embargo, presenta algunas alteraciones.
- **Valor Medio (M):** Enmarca un paisaje desintegrado con diversidad de connotaciones positivas y negativas por sus afectaciones con baja relevancia, no representa la identidad del Municipio, pero tampoco la rechaza.
- **Valor Bajo (B):** Pérdida de los atributos calificativos del paisaje, poco entendible y con bajo nivel de interés por parte de los habitantes.
- **Valor muy Bajo (MB):** Son inexistentes las características que representa la identidad del Municipio, debido a alteraciones que conllevan a la pérdida o modificación del paisaje original, conformando una percepción negativa del paisaje.

La evaluación del paisaje para la valoración, se llevará a cabo fundamentalmente a partir de los siguientes criterios, cuyos atributos se precisan en la figura 8:

1. **Dimensión Antrópica.** Elementos dentro del paisaje naturales o antrópicos (arquitectura, monumentos, bienes muebles) que se consideren representativos para la comunidad, el carácter visual del lugar, representado en dinámicas que contribuyen a la percepción del paisaje, en función de sus recorridos frecuentes que construyen vistas típicas del sector.
2. **Dimensión Espacial.** Representa la vocación del paisaje, su relevancia dentro de la región y sus particularidades, rasgos sensibles a futuras alteraciones, dentro de los paisajes representativos y singulares, se señala el nivel de integridad de cada unidad, como patrones nítidos de paisaje, alteraciones pasadas que configuran una percepción diferente del territorio.
3. **Dimensión Urbana.** Dinámicas existentes dentro del área de estudio y su contexto, sectores consolidados o vulnerables que necesitan de especial atención, puntos estratégicos que configuran perspectivas representativas en el sector y a su vez puntos precisos de conflictos existentes.
4. **Dimensión Visual.** Configura la expresión estética del lugar, identifica el nivel de calidad visual, representada en recursos visuales relevantes, resalta elementos y puntos de referencia sensibles.

DIMENSIÓN	CATEGORÍAS	ATRIBUTOS
Dimensión Antrópica	- Percepción - Experiencia	Preferencias
		Imagen del lugar
		Frecuencia
		Movimientos y permanencia
		Perturbación
		Interacciones
		Necesidades
		Elementos simbólicos
		Valores Cromáticos
		Lenguaje arquitectónico (Homogeneidad/Heterogeneidad)
Dimensión Espacial	- Expresión - Intervenciones - Modificaciones	Conjuntos de elementos significantes
		Vocación
		Calidad visual
		Nitidez
		Coherencia paisajística

Dimensión Urbana	- Dinámicas urbanas - Modelos urbanos	Perspectivas urbano-ambientales
		Perspectivas urbanas (consolidadas/vulnerables)
		Lugares implícitos
		Contexto
		Nodos
Dimensión Visual	- Visibilidad - Calidad de la escena	Hitos
		La escala
		Las perspectivas con desgaste visual
		El marco visual
		Fragilidad visual

Figura 8. Metodología Valoración. Adaptado de Gutiérrez A. (2017)..

- **Valoración técnica.** Se establece a partir de los conocimientos recogidos durante el desarrollo profesional y de la investigación, se definen las características más relevantes del paisaje del territorio y se justifican teniendo en cuenta los atributos antes mencionados.
- **Valoración social.** Es de gran importancia conocer el sentir de la comunidad por su territorio, pues que son quienes lo habitan, y se desarrollan en torno a él, esta valoración será llevada a cabo a partir de un taller participativo, en el que se reunirán personas representativas dentro de la comunidad, ver figura 9.

Para la valoración social se llevó a cabo un taller participativo el día 17 de abril, a las 7:30 pm, en el Museo Histórico Comunitario de Guatapé, con la participación de habitantes de la comunidad que lideran el comité de planeación territorial, miembros del concejo, y líderes sociales, como se observa en la figura 20, en un tiempo de 3 horas se desarrolla la valoración en cartografía, con registro fotográfico, y en audio y video para su posterior análisis.

En este taller se realizó un reconocimiento del territorio teniendo en cuenta las vivencias de la comunidad, y su percepción del territorio, en el que se reconocen los recursos del paisaje entendible y recorrible, y el valor de cada unidad (Ver anexo 2).

ESPECIFICACIONES		
OBJETIVO	Establecer la valoración del área de estudio por parte de la comunidad para determinar características icónicas que representen la identidad del habitante.	
ESTRATEGIAS	Socialización de la investigación por medio de diapositivas, cartografía y archivo documental.	
PLAN OPERATIVO	FASE	Actividades
	Fase 1. Planeación y elaboración.	- Preparar la presentación de la investigación. - Buscar el lugar para el evento.
	Fase 2. Convocatoria	- Convocar a los diferentes actores sociales que han participado en el proceso. - Realizar el proceso de convocatoria en coordinación con el concejo del Municipio. - Establecer contacto directo con los diferentes medios de comunicación. - Realizar la convocatoria para máximo 30 personas.
	Fase 3. Ejecución	Descripción
		Tiempo/Minutos
		Introducción y contextualización del tema.
		20
		Preguntas sobre la investigación.
		10
		Explicación criterios y estrategias de valoración.
		10
		Desarrollo de actividad de valoración.
		30
		Conclusiones y cierre.
		10
PRODUCTOS	- Presentación realizada. - Planilla de registro de asistentes. - Registro fotográfico de la actividad. - Cartografía realizada.	

Figura 9. Metodología taller participativo. Elaboración propia.

- **Valor Paisajístico.** Se establece a partir del resultado de la valoración técnica y el valor social, expresando de manera clara y comprensible los resultados finales de la valoración.

16.4.4 Proponer.

Como último paso a seguir metodológicamente, se busca tener una intensión propositiva frente a la administración y desarrollo del paisaje debido a las características evaluadas con

posterioridad, es decir tomar una posición de carácter normativo que guíe y estructure la producción de paisaje justificado en la selección de unidades del paisaje y su respectiva interpretación y valoración.

En este sentido se busca tener estrategias para atender las necesidades de cada unidad del paisaje, que se hacen evidentes desde el valor paisajístico, para ello se establecen los siguientes lineamientos.

- **Conservación:** Contempla espacios en el paisaje que por su valor merecen especial atención y mantenimiento de sus componentes, atendiendo a la tendencia de afectaciones y modificaciones.
- **Consolidación:** Recupera elementos principales perdidos por afectaciones en el paisaje, o protección en el caso de prever degradación por las dinámicas del sector.
- **Potenciación:** Se implementan acciones que encaminen la evolución del paisaje hacia los objetivos de calidad paisajística.
- **Mejoramiento:** Se modifica el paisaje, en razón a modificaciones y afectaciones existentes en las que se ha perdido el valor del paisaje, o por crecimiento no planificado del Municipio.
- **Creación:** Se establecen acciones de modificación o creación del paisaje, con el fin de vincular el sector a las dinámicas identitarias del Municipio.

Teniendo en cuenta que la transformación de un paisaje es inminente, y que se caracteriza por tener dos posibles resultados, por un lado, esas transformaciones que aportan a la reproducción del paisaje y por otro lado están aquellas intervenciones que desintegran la concepción de paisaje. Se plantea una producción de planes y proyectos que determinan las medidas de protección, ordenación y gestión. (ver figura 10).

METODOLOGÍA PROPUESTA		
TIPO	LINEAMIENTOS	LÍNEA DE ACCIÓN
PROYECTUAL	Creación.	Trazados de espacios públicos
	Mejoramiento.	Identificación de proyectos.
		Vegetación.
		Mejoramiento de fachadas.

NORMATIVO	Conservación.	Edificabilidad.
	Consolidación.	Áreas de prohibición.
	Potenciación.	Urbanización o reforma.
		Usos.
		Materiales, texturas y colores.

Figura 10. Metodología Propuesta. Elaboración propia.

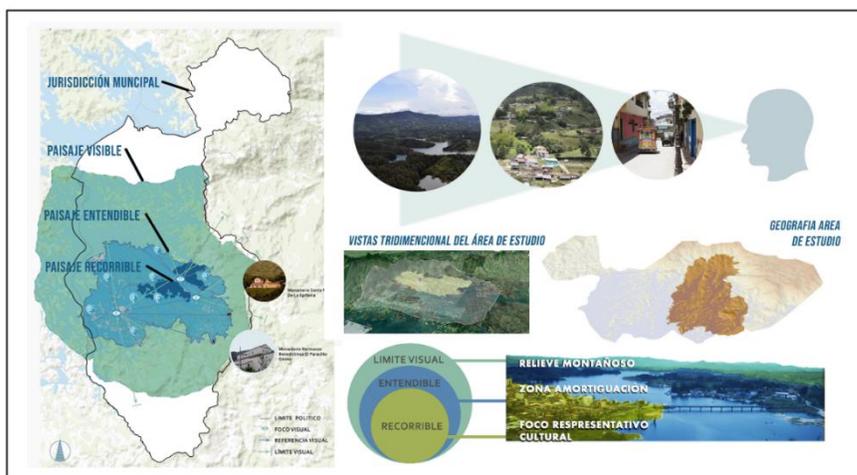
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

17. Análisis y discusión de resultados

El estudio de paisaje de Guatapé está definido a partir de consideraciones paisajísticas, visuales y territoriales, de manera que la realidad paisajística del territorio no corresponde a consideraciones administrativas.

17.1 Delimitación y descripción.

La delimitación del área de estudio se llevó a cabo a partir de un primer acercamiento al territorio, se establecen tres puntos de visibilidad principales ubicados en el recorrido de los visitantes al Municipio, estos puntos se entienden desde la perspectiva del caminante. El primero de ellos ubicado en el puente de la vía Guatapé – San Rafael, al lado del casco urbano del Municipio, el segundo de ellos en “Alto Verde”, la cima de una montaña media, ubicada al oriente del casco urbano, el tercero de ellos en la piedra del peñol; estos puntos permiten entender los límites y escalas visuales del municipio en tres escalas, la primera escala “Recorrible” es el recorrido que puede hacer cualquier visitante que llega al municipio, la segunda escala “Entendible” hace referencia a los predios que están fuera del primer alcance, pero que desde los puntos de observación se puede entender las dinámicas existentes, y la tercer escala “Visible” , es el límite visual desde los puntos de observación, y es el alcance del paisaje. (ver figura 11).



17.1.1. Recorrible.

En esta primera delimitación se determina un área entendida como el territorio de desarrollo cultural del Municipio es decir donde se comprende la identidad del mismo desde su percepción *Figura 11. Delimitación visual de Guatapé. Elaboración propia.*

entorno a las dinámicas sociales, entendiendo las zonas homogéneas que se observan desde el recorrido inmediato. El proyecto de Zocalización que llevan a cabo los habitantes del Municipio es una de las variables más relevantes entendida desde las dinámicas del Guatapense y su identidad, los Zócalos son la manera de proyectar la memoria familiar de cada vivienda, a su vez, un llamativo para el turista, y de esa manera un aporte económico para el Municipio.

En esta primera delimitación se determinan unas Unidades de Paisaje a partir de zonas homogéneas cuya identificación se amplía en el Anexo 1.

- **U.P. Patrimonio Cultural.** Viviendas coloridas, responden a la expectativa promovida por el turismo, el municipio promueve el proyecto de zocalización, y se encuentra el centro administrativo, la plaza principal, la iglesia, la casa cural y demás edificios representativos, se entiende la identidad del habitante por medio de las representaciones en la base de las fachadas de las viviendas. A su vez tiene un nivel de protección por parte de la administración municipal, a través los permisos para intervenir las edificaciones, a manera de percepción se entiende la dinámica del habitante de Guatapé a partir del turismo.
- **U.P. Vacío Urbano.** Grandes espacios vacíos que hacían parte de la inundación de la represa y posteriormente fueron rellenos, para generar parqueaderos debido al déficit en el casco urbano y el sector turístico.

- **U.P. Transicional.** Viviendas que se encuentran por fuera del casco urbano, en el recorrido desde la piedra del peñol al municipio, es un suelo de expansión, la tipología de la vivienda se desarrolla en altura, y a su vez se apropia de la identidad de Guatapé, y del proyecto de zocalización
- **U.P. Malecón.** Zona comercial y corredor turístico alrededor de la represa, se desarrolla el turismo hídrico, aunque se perciben las fachadas coloridas, la identidad queda aplacada por las dinámicas comerciales.
- **U.P. Zócalos en proceso.** Se encuentra dentro del casco urbano, la zocalización se entiende de manera intermitente, existe diversidad de tipologías.
- **U.P. Intervenciones contemporáneas.** Intervenciones recientes que atienden al déficit de equipamientos estudiantiles y recreativos, afectan la percepción del paisaje debido a su tipología,
- **U.P. Zócalos distantes.** Se entiende la identidad de Guatapé, lejana a la unidad de patrimonio cultural, perfiles viales amplios y con arborización, que permite una percepción diferente del espacio.
- **U.P. Bosque circundante.** Predios dentro del casco urbano no urbanizados.
- **U.P. Descontextualizado.** Se encuentra dentro del casco urbano, pero no pertenece a la identidad del habitante. No existe relación

17.1.2. Entendible.

Este segundo acercamiento permite una extensión a manera de protección del área de estudio, es decir, es un área que hace parte de la percepción de Guatapé como centro de desarrollo cultural, pero que está apartada de la primera delimitación, de este sector se pueden resaltar referencias visuales, geológicas, y arquitectónicas que permiten establecer puntualmente una delimitación.

- **Alta estratificación.** Viviendas lejanas que se encuentran en predios de alto valor económico debido a su ubicación estratégica y de atractivo visual hacia la represa.
- **Desarrollo turístico.** Se encuentra la zona hotelera, dinámicas económicas alrededor de la represa y el turismo hídrico.
- **Coníferas.** Islotes no urbanizados con gran aglomeración de árboles.

- **Viviendas aisladas.** Lejanas al casco urbano, no se percibe apropiación con la identidad de Guatapé, ni el proyecto de zocalización.
- **Corredor fluvial.** Represa

17.1.3. Visible.

Se entiende como el paisaje lejano, que concentra en sus límites territorio natural, ecológico, comprendido desde el límite visual del Municipio.

17.2 Interpretación.

Para la interpretación se hace un análisis de lo descrito anteriormente en cada unidad, de manera que, se explora en la percepción de cada unidad dentro del recorrido

El interpretar el paisaje es una acción que hace referencia al explicar los fenómenos que ocurren en el paisaje, explicar qué asociación tiene unos elementos con otros y el análisis de lo objetivo con lo subjetivo, en este caso se planteó la interpretación desde un carácter temporal el cual ayudo a determinar la relevancia histórica contrastada con lo actualmente perceptible y lo que pueden ser aproximaciones a futuras intervenciones.

U.P. Patrimonio cultural.

Pasado: Con relación a la memoria del paisaje, esta unidad tiene gran representatividad, pues además de ser el punto central de casco urbano, albergar los edificios de orden administrativo y cultural de Guatapé; haciendo que desde siempre los flujos direccionen a este punto donde se tiene un trazado regular conformando entorno a la plaza mayor y de allí aparecen derivaciones a las demás partes del municipio.

Presente: Las calles de esta unidad cuentan con la característica particular de tener un perfil vial angosto lo que insita de alguna manera a que los recorridos de esta zona se hagan a pie, en las calles se refleja el sentido unidireccional estableciendo un punto de fuga visual angostamente paramentado por construcciones de bajo porte, obligando a que el transito se haga en la vía.

Esta unidad es el área donde se puede identificar con facilidad el espíritu de la identidad cultural que tiene el guatapense puesto que, los coloridos tonos de pintura en sus fachadas y zócalos labrados con detalle evidencia el esfuerzo que hace la comunidad por mostrar la mejor imagen de

su municipio. Entonces se deduce que, a mayor cercanía con el centro, es mayor la elaboración de zócalos y elementos decorativos que conforman el marco visual.

Futuro: En esta unidad se puede deducir que hay un alto nivel de desarrollo edilicio lo cual conforma un centro compacto con pocos vacíos urbanos, teniendo la necesidad de que exista un equilibrio entre la densidad y los espacios residuales.

Espacios que a futuro tienden a ser intervenidos, teniendo en cuenta la reproducción del fenómeno edilicio o la determinación de un carácter urbano. (ver figura 12).



Figura 12. Interpretación U.P. Patrimonio Cultural. Elaboración propia.

U.P. Malecón.

Pasado: El malecón es una de las unidades que más sufrió el afectaciones del proyecto de la hidroeléctrica, debió a que lo el área que en algún momento formo parte de las dinámicas urbanas actualmente está inundado, lo precedían casas y calles, esto dota de un simbolismo al habitante de Guatapé, las personas tuvieron que ser reubicadas consolidando el casco urbano en la una zona más alta geográfica mente, obligando a que el territorio continúe acoplándose una nueva traza urbana a la topografía del territorio. Siendo esta la unidad que colinda con la represa

Presente: En la unidad del paisaje de malecón se logra presentar un contraste entre lo urbano y lo natural, paisajes divididos por una zona de amortiguamiento de inundación y una vía lo que configura dos escenas, por un lado, edificaciones que ofrecen servicios turísticos y por el

otro la represa, El caminante recorre el malecón de manera longitudinal mostrando la diferencia de escala visual.

De igual manera se evidencia el contraste a nivel cromático, la diversidad de color en lo urbano y la sutileza natural de la represa enmarcando el paisaje resaltado en la densidad visual la saturación de los construido frente a l confort que brinda el ambiente de la represa.

Futuro: En el malecón se desarrolla un proyecto de espacio público que intenta configurar las dinámicas que se generan en torno al turismo que de alguna manera generaban disconfrot visual, con el proyecto, se busca hacer que el caminante tenga mayor relación con la represa aprovechando el recurso paisajístico que se tienen, además es la consolidación de esta unidad del paisaje respecto a borde que se planteó en forma de espacio público. (ver figura 13).



Figura 13. Interpretación U.P. Malecón. Elaboración propia.

U.P. Sin Desarrollar.

Presente: Los vacíos en Guatapé siempre han sido una posible alternativa a nivel de desarrollo, y la importancia que tiene esta unidad va más allá la resiliencia frente al fenómeno de la construcción, estos espacios fueron en un principio áreas naturales que por su condición geográfica pudieron ser un área de amortiguamiento al momento de la posible inundación del casco urbano.

Presente: La condición actual de la unidad permite determinar que tiene una escala visual delimitada por la forma geográfica cóncava, el caminante se relaciona con el paisaje por medio de una

calle que atraviesa la unidad, entonces el recorrido visual se realiza del centro de la unidad hacia sus alrededores con un flujo unidireccional puesto es la entrada principal al municipio.

En cuanto a la densidad visual corresponde a una baja, además la dicotomía que se percibe es la contraste de lo natural en un plano posterior al suelo de concreto color gris.

Futuro: La proyección que se puede tener de esta unidad es genérica puesto, es un espacio que soporta el déficit a nivel de parqueaderos, siendo así esta unidad está sujeta futuros cambios, La condición de esta unidad tiene potencial para que pueden generar paisaje. (ver figura 14).



Figura 14. Interpretación U.P. Sin desarrollar. Elaboración propia.

U.P. Descontextualizado.

Pasado: La relevancia histórica que tiene esta unidad es poca, puesto esta unidad se encuentra en proceso de consolidación, transmitir esa idea de pasado son aquellas áreas naturales que muestran el territorio en su originalidad intervenidas por la expansión del casco urbano, esta unidad del paisaje tuvo un carácter agrícola que cambio con el proyecto de le represa.

Presente: Esta unidad tiene como particularidad el contraste que presenta en el municipio, es muy evidente como esta unidad del paisaje es encuentra desligada a la identidad y practicas urbanas de Guatapé, cuenta con gran permeabilidad visual, es decir, que la densidad edilicia es muy baja permitiendo tener en la escena planos visuales posteriores, entonces esta unidad cuenta

ESTUDIO DEL PAISAJE – GUATAPÉ

con esa relación de los (lleno y lo vacío) que de igual manera hace que al nivel del caminante no exista una homogeneidad.

Futuro: Como bien se entiende la vivienda es el uso que predomina en esta unidad y el hecho de que existan muchas áreas que permitan ese desarrollo expresa que el paisaje está en un constante proceso de desarrollo correspondiente al aumento de población residente y expansión urbana es por ello que no se ha determinado un límite, el cual ha de tenerse en cuenta para las posibles intervenciones en el paisaje. (ver figura 15).



Figura 15. Interpretación U.P. Descontextualizado. Elaboración propia.

U.P. Intervenciones Contemporáneas

Pasado: Esta unidad se ha visto determinada por las condiciones geográficas y es así que se convierte en una zona en la cual se dificulta la posibilidad de un desarrollo edilicio de la misma manera que se ha hecho en las demás unidades, entonces esto ha permitido que esta unidad persiste en el tiempo como un vacío urbano ubicado en un área importante del municipio.

Con la evolución que tuvo el municipio tuvo la necesidad de adaptarse a las nuevas necesidades, de forma que se generaron construcciones de gran porte con estilos totalmente distintos a la idea local de Guatapé, donde muestra su avance a nivel económico y social.

Presente: Esta unidad del paisaje se identifica como una de las más descentralizadas hablando en cuanto el carácter social, de igual manera se percibe que es el área donde han hecho las construcciones más modernas en relación a su arquitectura y espacio público; el marco visual está determinado por la forma cóncava del territorio con una baja densidad visual puesto que es un

campo de gran proporción, que configuro nuevas dinámicas urbanas en el municipio; la relación que tiene el caminante con esta unidad está relacionada con el perímetro de la unidad de manera centrípeta a menos que se esté involucrado con las actividades que allí se desarrollan.

Futuro: Esta unidad es una de las que se encuentran en un nivel avanzado de desarrollo, teniendo en cuenta que son intervenciones recientes, se puede notar con facilidad el borde conceptual con frente a la zona central de Guatapé. Debido a que son intervenciones recientes es indudable que las futuras actuaciones no influyan en el paisaje que ya está establecido, pero si está sujeta a modificaciones y mejoras. (ver figura 16).



Figura 16. Interpretación U.P. Intervenciones contemporáneas. Elaboración propia.

U.P. Zócalos Distantes

Pasado: A partir de la aparición de equipamientos fuera del centro administrativo se plantea una directriz para el desarrollo urbano lo que hizo que a su vez se trasladara la identidad cultural.

Presente: En esta Unidad se presenta la mayor fuerza identitaria del Municipio, es decir, se percibe que la población que la habita es nativa del Municipio y se apropia de su entorno con mayor afecto, sus zócalos con de mayor calidad, razón por la cual invierten tiempo, y cuentan de manera evidente la historia de la familia que la habita, la infraestructura vial es amplia, y permite un recorrido fresco y seguro debido a la arborización presente, la construcción de bajo integrando la diversidad cromática que identifica el municipio.

Futuro: El futuro de esta unidad está más que determinada a consolidarse tal cual en la línea que va pues, en cuanto a funcionalidad y manejo de la calidad visual giran en torno al paisaje sostenible. (ver figura 17).



Figura 17. Interpretación U.P. Zócalos Distantes. Elaboración propia.

U.P. Zócalos en proceso.

Pasado: En este caso se desarrolló esta área del territorio interviniendo el entorno natural adaptándose a las condiciones geográficas.

Presente: Esta unidad por su proceso de consolidación presenta una baja calidad visual debido al desarrollo del sector de vivienda se logra divisar cierta desintegración con el paisaje contextual.

Futuro: En esta área puede que el sector de la construcción siga avanzando en altura a largo plazo puesto ya se divisa una proyección no muy lejana a la ocupación de los predios que un están si construir. (ver figura 18).



Figura 18. Interpretación U.P. Zócalos en Proceso. Elaboración propia.

U.P. Transicional.

Pasado: Las bondades del suelo del Municipio de Guatapé eran rurales, así que los lotes apartados del casco urbano se destinaban al uso agrícola, sin embargo a razón del cambio en las dinámicas económicas del Municipio surge la necesidad de generar suelos de expansión, de esta manera se puede deducir el posible parcelamiento de la finca raíz, y la visión de generar vivienda en masa para dar solución al déficit habitacional, se hace evidente la necesidad de generar vivienda en altura, a razón del cambio de contexto del casco urbano.

Presente: El contraste visual que se tiene entre lo construido y lo ecológico es fuerte debido que las viviendas están aisladas permitiendo permeabilidad visual, además los recorridos visuales en mayor parte los hacen desde la perspectiva del automóvil debido a que este sector el parte del camino mas no el fin.

Futuro: El desarrollo que puede tener esta unidad, está ligado directamente a la expansión urbana, que puede llegar a tener el municipio en lo que respecta a las viviendas ya que el sector turístico no tiene injerencia en esta unidad. (ver figura 19).



Figura 19. Interpretación U.P. Transicional. Elaboración Propia.

17.3 Valoración.

En este apartado de la investigación, se revisan a profundidad los valores de cada unidad del paisaje entendible y recorrible, a su vez se contempla la opinión de la población residente del Municipio.

17.3.1 Entendible.

En cuanto el paisaje entendible se valoró como la mejor expresión del paisaje por la distinción que permite hacer de áreas naturales y las de bajo nivel de intervención antrópica, lo que determinó que las áreas sin afectaciones se catalogaron de conservación debido a su alto valor en la dimensión visual destacando su armonía y fragilidad contrastada a la consolidación y mejoramiento del (desarrollo turístico, viviendas aisladas y alta estratificación) ya que socialmente constituyeron espacios puntuales con una vocación que gira en torno a las permanencias del turismo respondidas con la construcción de elementos que hacen perder la coherencia paisajística (ver figura 20).

UNIDAD DEL PAISAJE	VALORACIÓN				
	DIMENSIÓN	VALOR	VALOR SOCIAL	VALOR DIMENSIÓN	VALOR PAISAJÍSTICO
U.P. ALTA ESTRATIFICACIÓN	ANTRÓPICA	M	M	M	M
	ESPACIAL	M	M	M	
	VISUAL	M	M	M	
U.P. DESARROLLO TURÍSTICO	ANTRÓPICA	B	MB	B	B
	ESPACIAL	B	M	M	
	VISUAL	B	B	B	
U.P. CONÍFEROS	ANTRÓPICA	A	A	A	A

	ESPACIAL	M	A	M	
	VISUAL	A	A	A	
U.P. VIVIENDAS AISLADAS	ANTRÓPICA	B	B	B	B
	ESPACIAL	B	B	B	
	VISUAL	B	MB	B	
U.P. CORREDOR FLUVIAL	ANTRÓPICA	A	MA	A	A
	ESPACIAL	A	A	A	
	VISUAL	A	MA	A	

Figura 20. Valoración del Paisaje Entendible de Guatapé. Elaboración Propia.

17.3.2 Recorrible.

Guatapé es un Municipio con múltiples potenciales aún no explorados, la identidad del Guatapense representada en los zócalos esculpidos en las fachadas, intensifica la calidad visual del paisaje en Guatapé, la singularidad de las construcciones y el interés por conservar y expandir el proyecto de zocalización hacen de Guatapé un hito representativo dentro del departamento de Antioquia. No obstante, la valoración del paisaje aplica no solamente al entorno urbano, el paisaje natural contribuye a la percepción del entorno de manera que el paisaje recorrible se valora desde cuatro dimensiones, como se resume en la figura 21.

UNIDAD DEL PAISAJE	VALORACIÓN				
	DIMENSIÓN	VALOR	VALOR SOCIAL	VALOR DIMENSIÓN	VALOR PAISAJÍSTICO
U.P. PATRIMONIO CULTUAL	ANTRÓPICA	MA	MA	MA	MA
	ESPACIAL	MA	MA	MA	
	URBANA	A	MA	MA	
	VISUAL	A	MA	MA	
U.P. MALECÓN	ANTRÓPICA	A	MA	MA	A
	ESPACIAL	M	A	A	
	URBANA	B	A	M	
	VISUAL	M	A	A	
U.P. SIN DESARROLLAR	ANTRÓPICA	B	MB	B	MB
	ESPACIAL	MB	MB	MB	
	URBANA	B	MB	B	
	VISUAL	MB	MB	MB	
U.P. DESCONTEXTUALIZADO	ANTRÓPICA	B	B	B	B
	ESPACIAL	B	B	B	
	URBANA	B	B	B	
	VISUAL	MB	B	B	
U.P. INTERVENCIONES CONTEMPORÁNEAS	ANTRÓPICA	A	MA	MA	A
	ESPACIAL	M	MA	A	
	URBANA	A	MA	A	

	VISUAL	B	MA	M	
U.P. ZÓCALOS DISTANTES	ANTRÓPICA	M	A	A	A
	ESPACIAL	A	A	A	
	URBANA	B	M	M	
	VISUAL	A	A	A	
U.P. BOSQUE CIRCUNDANTE	ANTRÓPICA	M	B	M	M
	ESPACIAL	M	B	M	
	URBANA	B	B	B	
	VISUAL	A	M	A	
U.P. ZÓCALOS EN PROCESO	ANTRÓPICA	M	A	M	M
	ESPACIAL	M	M	M	
	URBANA	B	M	B	
	VISUAL	M	M	M	
U.P. TRANCISIONAL	ANTRÓPICA	M	M	M	B
	ESPACIAL	B	MB	B	
	URBANA	B	MB	B	
	VISUAL	B	B	B	

Figura 21. Valoración del paisaje Recorrible de Guatapé. Elaboración propia.

17.3.3 Valor Paisajístico.

U.P. Patrimonio cultural.

La unidad de paisaje que presenta un mayor valor paisajístico enmarca la identidad del habitante de Guatapé, de manera que, se extiende por sus formas de interactuar y de expresar el sentido de pertenencia por su Municipio, reflejado en las fachadas coloridas y con zócalos esculpidos que cuentan la historia de las familias que habitan o habitaron en cada vivienda, a su vez se denotan recursos paisajísticos y espacios públicos como la plazoleta de los zócalos, la calle del recuerdo y el parque principal, que son representativos e involucran a la población flotante en una interacción con los hitos más relevantes de Guatapé, de igual manera, se comprende el interés por la conservación del paisaje (ver anexo 2).

U.P. Malecón.

Las dinámicas sociales del corredor del malecón se establecen alrededor del turismo, razón por la cual se ve afectada la integridad del paisaje, con intervenciones arquitectónicas y urbanísticas que alteran la singularidad del corredor, y a su vez el interés de los habitantes por la conservación del paisaje, teniendo en cuenta la importancia del malecón en el recorrido visual del Municipio es de mayor importancia establecer un nivel alto en la calidad del paisaje (ver anexo 2).

U.P. Vacío urbano.

Entendiendo la necesidad por cubrir la demanda del turismo se generan predios que funcionan como transición del paso vehicular al peatonal, permitiendo a la población flotante recorrer el casco urbano del municipio a pie, sin embargo, no cumple con los ideales de calidad en el paisaje del Municipio, no logra interactuar con el contexto y la identidad urbana del mismo, rompe con la integridad del paisaje (ver anexo 2).

U.P. Descontextualizado.

Su valor oscila entre muy bajo y bajo, debido a que la percepción de la unidad no está acorde con la integridad de la calidad del paisaje de Guatapé, es decir, no muestra una conexión con la identidad del Municipio y acaba con la percepción cálida y confortable de los objetivos de calidad paisajística (ver anexo 2).

U.P. Intervenciones contemporáneas.

La cercanía con unidades de mayor valor paisajístico hace que esta unidad se perciba como fuera de contexto, las intervenciones arquitectónicas generan afectaciones al paisaje y no se remiten a la calidad prevista para el paisaje de Guatapé, si bien prestan servicios que favorecen a la comunidad, a su vez rompen con la singularidad del paisaje (ver anexo2).

U.P. Zócalos distantes.

La zocalización como medio de representación de la identidad de los habitantes se hace fuerte conforme avanza por el Municipio, esta unidad es la clara muestra de la fuerza que trasciende por generaciones el proyecto de zocalización permitiendo conocer la historia familiar de cada vivienda al observar los pies fachada, sus calles y espacios públicos amplios son el ejemplo del interés por la trascendencia cultural que crece y se expande por el Municipio (ver anexo 2).

U.P. Bosque circundante

Guatapé, es un Municipio con una identidad propia, digna de conservar, de manera que es importante consolidar espacios naturales que enriquezcan el valor del paisaje, esta unidad representa zonas que aún no se han urbanizado y permiten percibir el paisaje de maneras diferentes, presenta alteraciones debido al turismo, de manera que se ve afectada la singularidad de la unidad (ver anexo 2).

U.P. Zócalos en proceso

Esta unidad está en proceso de consolidación de identidad, de manera que su valor asciende conforme pasa el tiempo, se percibe de manera intermitente la zocalización en las fachadas de las viviendas, y el interés por la conservación de esta identidad tiende a crecer, es pertinente integrar al que hacer del habitante las dinámicas sociales representadas en las calles del Municipio (ver anexo 2).

U.P. Transicional.

En el proceso de crecimiento del Municipio se entiende cómo la identidad del mismo avanza hacia los suelos de expansión, de manera que el valor de esta unidad trasciende la singularidad e integridad de su entorno, puesto que a pesar de estar en transición se entiende la identidad del Municipio de camino al casco urbano, sin embargo, no cumple con los objetivos de calidad del paisaje (ver anexo 2).

17.4 Propuesta

En este apartado finaliza la investigación, formulando lineamientos para la protección y conservación del patrimonio cultural natural del Municipio de Guatapé, para ello se plantean lineamientos para cada unidad con base a la valoración (ver anexo 2).

17.4.1 Lineamientos

Para establecer las directrices principales del proyecto se tiene en cuenta el valor de cada unidad, estableciendo un lineamiento que corresponde a la calificación del valor paisajístico, tanto para el paisaje entendible como para el recorrible (ver figura 24), de manera que cada unidad tiene su acción principal correspondiente.

En el caso del paisaje entendible, se busca consolidar un área de amortiguación del para la riqueza del paisaje de Guatapé, las unidades de esta escala se caracterizan por su riqueza natural, y por ser potencialmente urbanizada, de manera que es pertinente establecer líneas de protección en áreas ambientales, y de expansión, de igual manera para el paisaje recorrible aplican lineamientos que posteriormente se ampliarán en directrices normativas y proyectos a desarrollar. En la figura 24, se evidencia la relación directa entre el valor paisajístico y los lineamientos para cada unidad de paisaje (ver figura 22).

UNIDAD DE PAISAJE	VALOR PAISAJÍSTICO	LINEAMIENTO
PAISAJE ENTENDIBLE		
U.P. ALTA ESTRATIFICACIÓN	M	Potenciación
U.P. DESARROLLO TURÍSTICO	B	Mejoramiento
U.P. CONÍFEROS	A	Consolidación
U.P. VIVIENDAS AISLADAS	B	Mejoramiento
U.P. CORREDOR FLUVIAL	A	Consolidación
PAISAJE RECORRIBLE		
U.P. PATRIMONIO CULTURAL	MA	Conservación
U.P. MALECÓN	A	Consolidación
U.P. SIN DESARROLLAR	MB	Creación
U.P. DESCONTEXTUALIZADO	B	Mejoramiento
U.P. INTERVENCIONES CONTEMPORÁNEAS	A	Consolidación
U.P. ZÓCALOS DISTANTES	A	Consolidación
U.P. BOSQUE CIRCUNDANTE	M	Potenciación
U.P. ZÓCALOS EN PROCESO	M	Potenciación
U.P. TRANCISIONAL	B	Mejoramiento

Figura 22. Lineamientos Paisaje. Elaboración propia.

17.4.2 Normativa.

En la normativa aplicada al Municipio se generan directrices para el desarrollo del área de estudio, en el caso del paisaje recorrible se establecen fichas normativas en las que se enmarcan pautas que buscan la gestión calidad paisajística a nivel urbano, contemplando las afectaciones producidas por el fenómeno de la expansión urbana, además se determina la edificabilidad por unidad del paisaje que respecta al nivel de incidencia que puede tener en el paisaje al igual que los usos. (ver anexo 3) y para el paisaje entendible se determinan acciones y proyectos que buscan la articulación del turismo con la población local, debido a que el turismo no integra a la población local y mediante espacios que le permitan a la comunidad exponer parte de la cultura local, y exteriorizar la noción del paisaje.

- Las viviendas aisladas se deben mimetizar con el paisaje de manera que no se identifique la intervención, a su vez se promueve el uso de cercas vivas.
- El sector hotelero debe repartir las cargas verticales de forma horizontal, de manera que la altura no afecte la homogeneidad del paisaje, no debe superar los 15 m de altura.
- No se permitirá construcción de ningún tipo en la ronda de la represa.
- Las viviendas aisladas deben adoptar el proyecto de zocalización para promover la identidad cultural.

- No se permitirá el loteo en el paisaje entendible, con el fin de contrarrestar la construcción masiva.

17.4.3 Proyectos.

Se generaron directrices que permiten la sostenibilidad del paisaje buscando la integración de las dinámicas existentes, permitiendo la evolución adecuada y guiada del paisaje, promoviendo acciones reguladoras, para el paisaje entendible se plantean proyectos específicos que permiten la gestión de espacios urbanos que interactúen con el ecosistema sin afectar la homogeneidad del paisaje.

- **Rediseño Mirador de la Piedra:** Se propone un mirador con una estructura que permita mayor permeabilidad visual partiendo de un volumen moderno
- **Diseño de Malecones:** Se propone la creación

Lo que busca el esquema de propuesta es articular el paisaje recorrible con el contexto ambiental, mediante los recorridos visuales propuesto que permitirán el aumento de la calidad paisajística y mitigación de las afectaciones que perjudican la integralidad de la escena.

- **Rediseño Plaza Principal:** En un principio el Municipio de Guatapé, como tantos otros, contaba con una plaza de mercado ubicada en la plazoleta frente a la iglesia principal, con el paso del tiempo a razón de la urbanización del Municipio, esta plaza es desplazada, y en su lugar se genera un diseño de plaza principal que no cuenta con espacios de permanencia, en su lugar, es un espacio de circulación de un extremo de la plaza a otro, adicionalmente, el comercio informal se toma la periferia de la plaza en la noche, generando contaminación odorífera y afectación en la percepción del turista, y la nula asistencia de los habitantes, de manera que se plantea un rediseño de la plaza, en el que se articulen las dinámicas turísticas de la plaza y permita permanecer, tanto a la población flotante como a la residente.
- **Diseño Parqueadero Municipal:** A través de la investigación el punto más débil del paisaje recorrible era la Unidad de paisaje “Sin desarrollar”, este espacio, aunque presta un servicio al Municipio, deteriora la percepción de quien llega al mismo, puesto que se encuentra en el acceso al casco urbano (con la intención de que este se recorra a pie) de manera que no es prudente urbanizar, cambiar de uso, o trasladar el parqueadero, sin embargo, es importante armonizar este sector con el resto del Municipio.

- **Mitigación de olores (Planta de Tratamiento):** La Unidad de Zócalos en proceso en definitiva es la más diversa en términos de percepción, en el caso de la planta de tratamiento de aguas residuales, genera contaminación odorífera a su alrededor, para los habitantes cercanos, de manera que se ven afectadas las dinámicas sociales de los residentes, el comercio y los equipamientos dotacionales cercanos, es así como se plantea un proyecto para mitigar los olores del sector, con la implementación de especies arbóreas como el (Cestrum Nocturnum) que es de fácil adaptación al territorio, que permita aplacar el olor de las aguas residuales.
- **Diseño Casa de la Cultura:** En Guatapé las dinámicas culturales son de mayor importancia para los habitantes, todo el movimiento identitario gira entorno a la cultura, a la tradición, al color, y a plasmas de manera artesanal lo que en una familia se considera primordial, sin embargo, aunque existe el Museo Histórico Comunitario de Guatapé, éste es reducido en espacio y servicios, no existe un espacio de reunión cultural, en el que se pueda formar a la comunidad en talleres artesanales, esta casa de la cultura está ubicada en un espacio no urbanizado, y de fácil acceso, para que los residentes puedan asistir.
- **Diseño Plaza de Mercado:** Abrir un espacio dedicado a la cultura con grandes áreas que permitan la reunión de la comunidad y se divulgue el valor del paisaje y sus buenas prácticas,
- **Desarrollo eje comercial:** Se plantea en la Calle 29 la consolidación del comercio con nuevos establecimientos, manteniendo la edificabilidad para fortalecer el comercio local y la articulación de la U.P. Patrimonio Cultural y la U.P. Intervenciones contemporáneas.
- **Diseño remate Malecón:** Se propone un nuevo espacio de reunión al aire libre mediante espacio público, con áreas verdes, mobiliario urbano que interactúe con la visibilidad de la represa.

18 Conclusiones y recomendaciones

El estudio de paisaje se presenta como una de las herramientas de análisis territorial que permite estudiar discriminadamente los componentes del paisaje desde la perspectiva visual de un entorno cultural natural, esta metodología puede tomarse como referencia para otros estudios teniendo en cuenta la singularidad de cada paisaje, para el caso del Municipio de Guatapé se logró demostrar necesidad por el reconocimiento de este paisaje como un patrimonio a proteger, partiendo de la

descripción de los componentes del paisaje donde se aclaran las afectaciones existentes en los rangos y unidades del paisaje, posteriormente permitieron realizar la interpretación del desarrollo del paisaje en el tiempo de manera que establece las directrices de transformación del paisaje.

Además del proceso de descriptivo e interpretativo que aprobaron la jerarquía del paisaje natural junto a la identidad cultural se estableció la valoración social y técnica de los atributos del paisaje, donde se identificó que los lugares más concurridos por turistas tienen un alto valor paisajístico puesto al impulso de la sustentabilidad económica de municipio lo cual está desplazando a la población residente a nuevos espacios sociales.

A partir del conflicto entre las dinámicas del sector inmobiliario y la población local se ve afectado directamente el paisaje en su funcionamiento y su forma, donde logro establecer lineamientos como directriz del manejo sostenible junto a la edificabilidad y usos que permiten de cierta manera restringir y atenuar la afectaciones de futuras intervenciones; además mediante las acciones y proyectos se concluyó la injerencia de nuevos espacios que permiten exploración del paisaje resaltando la calidad visual y se logre concebir un equilibrio entre el desarrollo del paisaje y su conservación.

Por último, se logra concluir que la protección y conservación del paisaje debe estar proyectada al inherente desarrollo del fenómeno de asentamiento urbano donde exista sostenibilidad en la exposición de paisajes sin irrumpir su integridad la contemplación de los recursos paisajísticos.

19 Bibliografía

- Aguirre. N, Palacio. J y Ramírez. J. (2007). Características limnológicas del embalse el Peñol-Guatapé, Colombia. *Ingenierías*, 6(10), 53-66. Recuperado de <https://bit.ly/2MdntiL>
- Alcaldía Municipal de Guatapé. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal. (2016 – 2019)*. Recuperado de <https://bit.ly/2Wn1da1>
- Alcaldía Municipal de Guatapé. (2018). *Esquema de Ordenamiento Territorial [EOT]. (2018 – 2021)*. (Documento sin publicar)
- Aramburo C. y Carmona S. (1990). *Guatapé, Colección de estudios de localidades*. Medellín, Colombia. Cornare. Recuperado de <https://bit.ly/2Kj2sQO>

- Busquets, J. y Cortina, A. (2009). *Gestión del Paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. Barcelona, España: Ariel.
- Cepeda Ortega, J. (2018). Una aproximación al concepto de identidad cultural a partir de experiencias: el patrimonio y la educación. *Tabanque*, 31(1), 244-262. Recuperado de <https://bit.ly/30MkiSi>
- Consejo de Europa. (2000). *Convenio Europeo del Paisaje*. Recuperado de: <https://bit.ly/1JR1J3y>
- Constitución política de Colombia [Const. P.]. (1991). Colombia: Leyer, 13va ed.
- Fondo de Promoción Turística de Colombia. (2012). *Plan de Desarrollo Turístico de Antioquia (2012)*. Recuperado de <https://bit.ly/2WsxMDp>
- Gómez, A. y Londoño, F. (2011). *Paisajes y nuevos territorios (en red): Cartografías e interacciones en entornos visuales y virtuales*. Manizales, Colombia: Anthropos.
- Gutiérrez, A. (2017). La noción del paisaje social. *Revista de Arquitectura*, 19(2) 1-108. Recuperado de: <https://bit.ly/2KwdemX>
- Idárraga, A. (2008). *Por la calle del recuerdo. Guatapé 200 años*. Medellín, Colombia: A & Q.
- Ley 1185/08, marzo 12, 2008. Diario Oficial [D.O.]: 46929 (Colombia).
- Ley 388/97, julio 18, 1997. Diario Oficial [D.O.]: 43127 (Colombia).
- Llull, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, Individuo y Sociedad*, 17, 175-204. Recuperado de <https://bit.ly/2YP42Ov>
- Lucio, I. y Gutiérrez, J. (2011). La ciencia del paisaje, un criterio de intervención y ordenación de las ciudades. Una propuesta de actuación sobre la vialidad solidaridad las torres. *Quivera*, 13(1) 156-166. Recuperado de <https://bit.ly/2X9F8c7>
- Ministerio de Cultura (2010). *Patrimonio cultural para todos. Una guía de fácil comprensión*. Recuperado de <https://bit.ly/2ekP1RG>
- Molano, O. (2007). Identidad Cultural, Un concepto que evoluciona. *Opera*. 7(1), 69-84. Recuperado de <https://bit.ly/2JE7Me2>

Urrea, X. (2009). Los paisajes del desarrollo: la represa del Nare y la producción social de los espacios en Guatapé, Antioquia (1950-2000), Medellín (Tesis de maestría, Universidad de Antioquia). Recuperado de <https://bit.ly/2HFiCCu>

20 Anexos